

**REVISION TECNICA E INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE  
INFORMACION SOBRE EL MERCADO LABORAL  
Y MEDICION DEL TRABAJO DECENTE**

**NICARAGUA:**

**Junio, 2011**

## RESUMEN EJECUTIVO

La OIT implementa un sistema de indicadores de trabajo decente a partir de una reunión tripartita de expertos (setiembre de 2008) de carácter mundial, cuya propuesta es acogida y avalada por la 18 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (diciembre de 2008). La propuesta incluye un total de 66 indicadores, de los cuales 18 son considerados como principales, 25 indicadores adicionales, 11 son de contexto y 12 se plantean a ser desarrollados en el futuro.

El Proyecto sobre Reforzamiento de las Capacidades para la Elaboración y Análisis de Indicadores de Trabajo Decente (RECAP), ejecutado por el CIF/Turín con financiamiento de la Comisión Europea contribuye a la implementación de dicha propuesta en un grupo de cuatro países de África y cuatro países de América Latina que corresponden a Costa Rica El Salvador, Nicaragua y Panamá.

La implementación del sistema de indicadores requiere de una evaluación de los sistemas de información laboral en sus diversas fuentes e instrumentos para constatar el estado de dichos sistemas y la disponibilidad de los indicadores.

La evaluación hecha para la República de Nicaragua muestra un alto grado de disponibilidad de información estadística en materia de mercado laboral y se confirma que en el país existen diversas fuentes de datos que permiten conocer la situación del trabajo decente. En este sentido, el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) tiene a su cargo la Encuesta Continua de Hogares y la Encuesta de Medición de Niveles de Vida en tanto en Banco Central de Nicaragua lleva a cabo las encuestas de establecimientos.

La evaluación efectuada muestra un balance positivo de ambos instrumentos. Por un lado, la encuesta de hogares es una investigación de carácter continuo, que en materia de medición del empleo se sustenta en las resoluciones y directrices de las CIET. No obstante, la revisión del cuestionario sugiere que es posible introducir ajustes menores con el propósito de lograr una mejor aproximación a las definiciones internacionales particularmente en lo que se corresponde con la medición del subempleo por insuficiencia de horas y del empleo en el sector informal. Adicionalmente se puede mejorar su eficiencia para efectos de análisis y políticas, si se hacen públicos, de manera regular, los indicadores de empleo con periodicidad trimestral.

Por otro lado, las encuestas de establecimientos se utilizan principalmente en apoyo al sistema de cuentas nacionales; y sólo parcialmente en la medición de algunas variables del empleo y las remuneraciones. Esta investigación podría aprovecharse mejor para evaluar la situación de la productividad entre las ramas de actividad económica.

En el caso de los registros administrativos las fuentes de información son más amplias, y además del Ministerio de Trabajo se reconoce al Instituto Nacional Tecnológico, al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y al Banco Central como instancias generadoras de información estadística en materia laboral.

En el caso del Ministerio de Trabajo se requiere avanzar en la sistematización de los registros para mejorar la captación de algunas variables como la sindicalización y la negociación colectiva. Ello implica adecuar el contenido de los instrumentos de registro para incluir la rama de actividad, el sexo de los trabajadores y otras características de las personas afiliadas o beneficiarias de los convenios, cuantificación de los beneficios derivados del convenio, etc.

Para avanzar en la sistematización de los registros administrativos se requiere un apoyo al más alto nivel del Ministerio de Trabajo y de otras entidades especializadas para lograr un compromiso efectivo de las unidades responsables de la compilación y generación de información estadística.

Al igual que en el resto de los países, en Nicaragua no existe un sistema integrado de estadísticas laborales bajo la orientación o coordinación de un ente rector. No obstante, el país ha avanzado con el desarrollo de una encuesta de empleo continua que permitirá obtener indicadores de coyuntura del mercado laboral.

Se requiere avanzar hacia un plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales partiendo por integrar las diversas fuentes e instrumentos de medición en un sistema único. En este proceso, el INIDE debería asumir un liderazgo dada su trayectoria de desarrollo institucional que le ha permitido transitar desde una medición puntual del empleo hacia una encuesta.

Igualmente, se requiere un esfuerzo en materia de capacitación a nivel de las unidades responsables de las estadísticas laborales y aprovechar los recursos de los proyectos en ejecución, como el Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana, en ejecución con el Ministerio de Trabajo de España.

## Introducción

La referencia principal en el marco de la OIT para la construcción de indicadores de trabajo decente es la Reunión Tripartita de Expertos sobre Medición del Trabajo Decente (Ginebra, setiembre de 2008), de la cual se derivó una propuesta de sistema de indicadores que fue avalada en la 18 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (diciembre de 2008). Dicha propuesta se está implementando a nivel internacional, dependiendo de las posibilidades de los sistemas de información de los países.

Los países han participado activamente en el proceso a través de los Institutos Nacionales de Estadística y Ministerios de Trabajo, así como de las organizaciones de trabajadores y empleadores e instituciones de investigación, señalando el interés de contar con una metodología integral que permita conocer la situación nacional en la materia, para el seguimiento y la evaluación de políticas.

Para alcanzar este propósito, se reconoce la necesidad de disponer de un sistema de información estadístico oportuno, periódico y comparable que efectúe el registro pormenorizado de los datos que se requieren para la construcción de indicadores de interés.

Para dar inicio a esta tarea, se requiere llevar a cabo un inventario para conocer la situación de las fuentes de información en los países (encuestas en hogares, en establecimientos y registros administrativos en los Ministerios de Trabajo, Institutos de Seguridad Social, Institutos de Capacitación, Organizaciones de Trabajadores y de Empleadores, Organismos Internacionales, entre otros), valorando su calidad, periodicidad, oportunidad, cobertura geográfica y contenido temático, conforme a los Términos de Referencia del proyecto para el fortalecimiento de los Sistemas de Información sobre el Mercado Laboral (RECAP).

El estado de situación sobre las estadísticas de trabajo decente en Nicaragua que se presenta en este informe ha sido elaborado conjuntamente por la CEPAL y el SIALC-OIT en el marco del proyecto RECAP<sup>1</sup>, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los técnicos e instancias nacionales para la generación de información estadística, análisis de los indicadores y elaboración de informes que permitan conocer el estado de situación del trabajo decente en algunos países de América Central y África Occidental.

Este proyecto es ejecutado por el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF/Turín) y cuenta con el apoyo financiero de la Comisión Europea, y en el caso de la región, además de los informes que han sido elaborados para El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, se dispone de antecedentes sobre la situación de las estadísticas de trabajo decente en Brasil y Perú.

---

<sup>1</sup> Proyecto para Reforzar las Capacidades para la elaboración y análisis de los indicadores de trabajo Decente (RECAP).

El informe se estructura en las siguientes partes. Luego de la introducción, en el segundo capítulo se examinan las **fuentes y calidad de los datos sobre el mercado laboral** específicamente a partir de las encuestas de hogares, encuestas de establecimientos y de registros administrativos.

En el capítulo tercero se pasa revista al marco conceptual propuesto por la OIT para **la Medición del Trabajo Decente** y su operacionalización en el caso de El Salvador.

En el cuarto capítulo se analiza **la gestión de la información sobre el mercado laboral** por medio de una visión panorámica sobre los principales proveedores y usuarios de la información sobre el mercado laboral, determinando, de paso, el papel, las tareas y las responsabilidades de los mismos. Asimismo se intenta determinar el grado de la colaboración existente entre los proveedores de información sobre el mercado laboral por una parte, los usuarios por otra, y entre el conjunto de actores; así como el grado de coherencia y de complementariedad de sus acciones y en qué medida responden los productores a las necesidades de los usuarios.

En el quinto capítulo sobre el **Programa Nacional de Trabajo Decente y Cooperación Técnica** se presentan las iniciativas asumidas por el Gobierno de El Salvador para el impulso al trabajo decente en el país bajo un fuerte compromiso establecido por el propio presidente de la República ante la OIT. Por otra parte, desde la perspectiva de la medición del trabajo decente, se presenta brevemente el plan estadístico del país y las encuestas que se están realizando o que se realizarán en los próximos años y que son de interés para el Programa de Trabajo Decente

El sexto capítulo del informe, denominado **plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales**, presenta algunas propuestas y recomendaciones para una mejor organización del SIML, y se propone una hoja de ruta hacia el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para permitir un mejor seguimiento de los indicadores de trabajo decente y proporcionar de ese modo los datos necesarios para la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas en favor del empleo y el trabajo decente.

En el séptimo capítulo sobre **conclusiones y recomendaciones**, se intenta poner de manifiesto, de una manera sintética, la información pertinente recogida durante el trabajo de investigación, a la vez que se resume de manera general las informaciones presentadas en las secciones anteriores.

## CAPITULO II

### FUENTES DE INFORMACIÓN Y CALIDAD DE LOS DATOS SOBRE EL MERCADO LABORAL

El Cuadro 1 muestra las diferentes fuentes que proveen datos relevantes para la medición del empleo decente.

**Cuadro 1**  
**Fuentes de información e instituciones productoras**

Título de la encuesta o Registro	Organismo responsable
Encuesta Continua de Hogares	INIDE
Encuesta de Medición de los Niveles de Vida	INIDE
Encuesta Anual de Establecimientos	Banco Central
Encuesta Trimestral de Establecimientos	Banco Central
Encuesta Trimestral de Establecimientos Económicos	Banco Central de Nicaragua
Encuesta Anual de Establecimientos Económicos	Banco Central de Nicaragua
Cobertura pensiones. Licencias maternidad y enfermedad. Gasto público en seguridad social.	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
Gasto público social	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Gastos privados salud, cobertura de salud.	Ministerio de Salud
Formación profesional	Instituto Nacional Tecnológico
Registro de sindicalización	Ministerio de Trabajo
Registro de negociación colectiva	Ministerio de Trabajo
Registros sobre el entorno económico y social	Banco Central de Nicaragua - INIDE

#### **II.1- Encuestas de Hogares**

El Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE) tiene a su cargo la Encuesta Continua de Hogares (cuyas características se describen más abajo), al tiempo que realiza de manera no sistemática las Encuestas de Niveles de Vida.

No obstante, para la elaboración del presente informe los funcionarios de la CEPAL y OIT que visitaron el país no tuvieron acceso a las bases de datos de la Encuesta Continua, cuyos primeros resultados han sido difundidos el mes de junio del presente año.

En todo caso,, y con el propósito de mostrar la importancia que tienen de las encuestas de hogares para efectuar la medición del trabajo decente, se decidió trabajar con la base de datos de la Encuesta de Niveles de Vida de 2005 y computar un conjunto amplio de indicadores que dan cuenta de la situación del país en materia laboral y en particular en algunas de las dimensiones del trabajo decente.

### **II.1.1. Encuesta Continua de Hogares (ECH)**

La principal fuente de información que se utiliza en Nicaragua para examinar la evolución y características de la oferta y demanda de fuerza de trabajo es la Encuesta Continua de Hogares (ECH), que a partir de 2009 realiza el Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE)<sup>2</sup>. La ECH sustituyó a la Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo Urbano-Rural que se realizó anualmente durante el periodo 1993-2008.

Entre 1993 y 2002 el Ministerio del Trabajo (MITRAB) llevó a cabo diez y seis encuestas, en tanto que en el 2003 la responsabilidad de la ejecución de la encuesta se encomendó al ahora denominado INIDE.

La ECH es la primera investigación de carácter continuo que se lleva a cabo en el país, con el propósito de conocer la dinámica del mercado de trabajo y generar las tasas de desempleo y ocupación mensuales, a partir de la agregación de información y la aplicación del método de trimestres móviles, que tiene en cuenta la estacionalidad de la oferta y la demanda de mano de obra.

Asimismo, es posible generar series de empleo y desempleo por trimestres naturales, con el propósito de relacionar la estacionalidad de la actividad económica con la evolución de la demanda de mano de obra.

#### **II.1.1.1 Objetivos**

El objetivo de la encuesta es generar información continua para conocer la dinámica del mercado de trabajo, así como las condiciones socioeconómicas y demográficas de la población, generando información pertinente para el diseño de políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de vida de población.

Asimismo, la ECH permite caracterizar la dinámica demográfica, así como los aspectos más relevantes de la oferta y demanda de mano de obra y las condiciones de ocupación de la población económicamente activa que desempeña actividades económicas con o sin remuneración.

El carácter multitemático del cuestionario permite conocer los ingresos recibidos por los hogares por distintas fuentes, de acuerdo al nivel educativo e inserción ocupacional de la fuerza laboral, y es posible caracterizar a los hogares conforme a su acceso a los principales servicios básicos y las características más relevantes de la vivienda que habitan.

---

<sup>2</sup> La descripción que en esta sección se hace de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) se elaboró a partir del conocimiento que los autores del informe tienen de ese proyecto, debido a que durante la misión al INIDE no fue posible contactar al personal del proyecto que pudiera completar el cuestionario preparado por el RECAP que previamente había sido remitido al Director de la institución.

### **II.1.1.2 Cobertura geográfica**

La ECH genera estimaciones confiables con cobertura nacional y desglose para las zonas urbanas y rurales del país. Asimismo, es posible obtener estimaciones para la ciudad de Managua y los dominios resto urbano y resto rural.

### **II.1.1.3 Variables Investigadas**

La información de la ECH se recopila durante todo el año a partir de un esquema de trabajo de campo continuo sustentado en submuestras mensuales distribuidas en todo país que garantizan la distribución territorial de la muestra, así como la confiabilidad estadística de las estimaciones.

Por su parte, para la recopilación de información se utilizan tres cuestionarios:

- Cuestionario de Vivienda (BV)
- Cuestionario Sociodemográfico (BS)
- Cuestionario de Actividad Económica (BAE)

Los temas investigados son:

- Tipo de vivienda y régimen de tenencia
- Material de construcción predominante en paredes, techos y pisos.
- Número total de cuartos en el hogar y exclusivos para dormir
- Servicios básicos en el hogar
- Bienes durables y otros servicios en hogar y combustible para cocinar
- Ocupación principal y rama de actividad de la ocupación principal
- Categoría de ocupación
- Estacionalidad del trabajo
- Tipo de contrato
- Registros contables de actividad económica.
- Tamaño del establecimiento
- Total de horas trabajadas en la ocupación principal y secundaria
- Búsqueda de trabajo y gestiones realizadas
- Número de meses buscando trabajo
- Razones de no búsqueda y disponibilidad para trabajar
- Trabajo anterior (desocupados e inactivos)
- Rama de actividad del último establecimiento donde laboró
- Categoría de ocupación
- Experiencia laboral
- Ingresos de los asalariados en dinero y en especie en la ocupación principal y secundaria (sueldos y salarios, horas extras, otros ingresos)
- Ingresos del trabajador independiente (cuenta propia y empleadores no agrícolas)



- Ingresos provenientes por rentas de la propiedad y transferencias corrientes (intereses de cuentas de ahorro, alquiler de tierra y terrenos, remesas, jubilaciones o pensiones)
- Ingresos de la producción agropecuaria, pesca, silvicultura y producción de patio.

#### **II.1.1.4 Diseño Muestral**

La población objetivo está representada por todas las viviendas particulares que se ubican en el territorio nacional, los hogares que las conforman y las personas que las habita. Es decir, quedan fuera del ámbito de estudio las viviendas de uso colectivo como hoteles, cárceles, conventos, cuarteles militares, entre otros.

Asimismo, la agregación de la muestra permite generar indicadores mensuales del mercado laboral a partir de la formación de trimestres móviles.

Esta modalidad de estimación se beneficia del carácter continuo de la encuesta y permite conocer la dinámica del mercado laboral identificando las épocas del año en que se manifiestan contracciones en la actividad económica que inciden en la demanda de obra, y afectan el nivel de ocupación y desocupación.

#### **II.1.1.5 Marco de Muestreo**

El territorio de Nicaragua abarca una superficie de casi 130 mil kilómetros cuadrados y administrativamente está dividido en 15 Departamentos y dos Regiones Autónomas.

En este contexto, utilizando la información cartográfica y demográfica del Censo de Población y Vivienda efectuado por el INIDE en 2005, se diseñó un Marco Maestro de Muestreo (MMM) estratificado por nivel socioeconómico, que utiliza como unidades de selección de primera etapa de muestreo (UPM's) los segmentos censales.

Así, considerando el número de viviendas requerido para cubrir las distintas rondas de la encuesta, los segmentos fueron agrupados con el propósito de garantizar el número mínimo de unidades de segunda etapa, en situaciones en donde el número de viviendas reportado por el censo resultaba insuficiente.

De esta manera, el MMM quedó conformado por 7,603 segmentos agrupados en cuatro estratos socioeconómicos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

### **II.1.1.6 Esquema de muestreo**

La selección de las viviendas se realiza a partir de un diseño muestral polietápico, probabilístico y estratificado, que involucra un panel de rotación de 20% de viviendas por trimestre.

La selección de las unidades de muestreo se realiza en dos etapas. En la primera fase se eligen, con probabilidad proporcional a su tamaño (ppt), las unidades primarias de muestreo (UPM's) definidas como segmentos censales.

En la segunda etapa se aplica un esquema de selección sistemático, con igual probabilidad, con el propósito de elegir grupos de viviendas ocupadas (a la fecha de la actualización del listado), de manera que la muestra se forma por todos los hogares y residentes habituales en las viviendas seleccionadas.

### **II.1.1.7 Tamaño de muestra**

El tamaño de muestra es de 7,470 viviendas al trimestre, divididas en subréplicas de manera que en todos los meses se dispone de submuestras balanceadas distribuidas en forma convenientes, garantizando la recopilación de información de todas las regiones del país. De esta manera, se minimizan los sesgos de estimación asociados a la estacionalidad en la demanda de mano de obra local.

Para el primer mes de cada trimestre se fijó una muestra de 227 segmentos, en tanto que para los meses 2 y 3 se asignaron 231 y 288 segmentos respectivamente.

### **II.1.1.8 Trabajo de campo**

El trabajo de campo se realiza en forma simultánea en todo el país durante todo el año. Asimismo, cada trimestre se rota el 20% de las viviendas en muestra con el propósito evitar el agotamiento de los hogares entrevistados y el incremento de la tasa de rechazo, que en ambos casos generar pérdida de muestra.

Durante las visitas a los hogares se recolecta información de todas las personas que habitan las viviendas seleccionadas buscando al informante idóneo, que para los fines de la encuesta se representa por los miembros del hogar de 15 años y más. Sin embargo, cuando es posible, se contacta auto informantes con el propósito de mejorar la calidad de la información captada.

Asimismo, se lleva a cabo un programa de supervisión permanente que consiste en tres actividades: la observación directa del desempeño del encuestador(a), la verificación de los casos reportados en los que no se logró la entrevista y el programa de re-entrevista.

### **II.1.1.9 Estrategia para la difusión de Información**

La ECH genera información mensual a partir de trimestres móviles. Asimismo, es posible formar trimestres naturales y generar series para conocer el componente estacional del desempleo y la ocupación.

La encuesta inició en febrero del 2009 y a la fecha de esta evaluación se dispone de series de volúmenes y tasas de empleo y desempleo para 24 trimestres móviles, que permiten conocer la dinámica del empleo y computar probabilidades de transición en los diferentes estados de la condición de actividad de la fuerza de trabajo.

No obstante, la actual política de difusión de información definida por el INIDE señala que el acceso a los datos se podrá solicitar a la Presidencia de la República, tres años después que se presenten de manera oficial los informes de resultados de la encuesta<sup>3</sup>.

En la conversación sostenida con el Director del INIDE, Sr. Marco Valle, se nos informó que actualmente se está elaborando el informe que compara información del tercer trimestre de 2009 y 2010, que se difundió en la página electrónica del INIDE durante el mes de junio del presente año.

En el portal del INIDE existe un apartado en donde se presenta el Reglamento de la Política sobre Bases de Datos, en donde se hace referencia en las políticas de acceso a las bases de datos.

### **II.1.2. Encuesta de Medición de Niveles de Vida de 2005 (EMNV-2005)**

Esta encuesta no se realiza regularmente en el país, pero se incluye una descripción de sus características por dos razones. Por un lado debido a que eventualmente puede repetirse (sobre lo que actualmente no existe ningún plan) y, por otro, a que de esta fuente se extrajeron los datos para el cómputo de los indicadores incluidos más abajo.

#### **II.1.2.1. Características técnicas de la encuesta**

La EMNV-2005, al igual que las EMNV anteriores realizadas en Nicaragua, se caracteriza por aplicar la metodología desarrollada por el Banco Mundial, conocida como *Living Standard Measurement Study (LSMS)*, que se basa en el estudio de los niveles de gasto y consumo de los hogares, del acceso a los servicios básicos y de otras variables relacionadas con las características y condiciones de vida; el cual se aplica a una muestra nacional.

La EMNV utiliza un sólo formulario donde se recopila toda la información del hogar en diferentes secciones, considerando la estructura de una "Canasta de

---

<sup>3</sup> En administraciones anteriores, toda vez que la encuesta concluía se elaboraba un informe que se hacía público, al tiempo de que la base de datos se ponía a disposición de los usuarios.

consumo general”, similar a las canastas que se usan para el IPC. Estas variables permiten elaborar un Agregado de Consumo, que es la base para la medición de la pobreza, a través de dos Líneas de pobreza: la General y la Extrema.

Una particularidad de esta encuesta, es que provee toda la información necesaria para la construcción de las líneas de pobreza, sin necesidad de recurrir a fuentes externas. El formulario de la EMNV-2005 también permite hacer estimaciones de la pobreza por otras dos metodologías, la del Agregado del Ingreso y de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Además se incluyen variables para dar seguimiento a programas de desarrollo y de reducción de la pobreza; como por ejemplo, algunos indicadores de la Cuenta del Milenio.

Las unidades de observación de la encuesta son todos los hogares de las viviendas seleccionadas en la muestra, donde se aplica la técnica de la entrevista directa con los informantes idóneos de cada sección, identificando previamente a un informante principal para las secciones del hogar.

En la práctica, la EMNV-2005 está comprendida por tres módulos que operativamente se trabajan juntos. Estos son:

**1) Módulo de Hogares**, que comprende el diligenciamiento del cuestionario característico de las EMNV, multitemático y precodificado, con nueve secciones; que se aplica a una muestra mixta de hogares, conformada por un Panel de viviendas de la EMNV-2001 más una muestra de viviendas nuevas, que complementa la muestra original para tener una representatividad departamental.

**2) Módulo de Antropometría**, que comprende las mediciones antropométricas (de PESO y TALLA) de los menores de 5 años, residentes del hogar, que se realizan en todos los hogares entrevistados en la EMNV-2005. El objetivo de este módulo es estimar tres indicadores de desnutrición (global, crónica y aguda).

**3) Módulo de Precios**, que comprende la recolección de precios en los establecimientos de venta, a nivel de comunidad en las zonas rurales y de municipio en los segmentos urbanos. El objetivo de este módulo es conocer las diferencias espaciales de los precios de consumo al por menor, los cuales pueden afectar el consumo total de los hogares.

El uso de los mismos parámetros (metodología e instrumentos) y las mismas técnicas de procesamiento de las EMNV anteriores, permiten realizar comparaciones en el tiempo de las condiciones de vida de los nicaragüenses y observar la evolución de algunas variables determinantes de la pobreza.

### 2.1.2.2. Temas de Investigación

Los temas que abarca una investigación sobre niveles de vida son múltiples, si se toman en cuenta las variables asociadas a las condiciones de vida de la población; en este estudio, los principales temas que se abordan se asocian, en la mayoría de los casos, a una sección del formulario.

Los principales temas que aborda la EMNV-2005, son:

- Vivienda: características de la vivienda, infraestructura y servicios básicos, gasto por estos servicios, equipamiento del hogar.
- Participación en organizaciones y programas de desarrollo, acceso a servicios de salud y educación.
- Población: características demográficas básicas y lengua materna.
- Salud: vacunación, presencia y tratamiento de enfermedades diarreicas y otras enfermedades, acceso a establecimientos de salud, gastos y seguros de salud.
- Fecundidad y salud reproductiva: hijos nacidos vivos, nacimientos recientes, controles prenatales, atención del parto y gastos.
- Educación: nivel educativo, asistencia a educación regular y gastos, alimentación escolar, acceso a centros educativos, inasistencia y reinserción.
- Empleo: caracterización de la actividad económica, búsqueda de trabajo, ocupación principal y secundaria, rama de actividad, características laborales, beneficios por trabajo y prestación social.
- Ingresos: por empleo remunerado, por actividad económica independiente, ingresos en especies, rentas, pensiones, becas, remesas y otros ingresos del hogar.
- Migración: primer movimiento migratorio interno y residencia hace 5 años, migración al exterior y características de los emigrantes en el exterior.
- Gastos de consumo del hogar: en alimentos y artículos no alimenticios, según frecuencia de compra o adquisición.
- Actividad Agropecuaria independiente: Tenencia de tierras, producción agrícola y pecuaria, subproductos, comercialización y gastos, fuerza laboral, equipos e instalaciones.
- Actividad forestal: Venta y autoconsumo
- Producción de patio: agrícola, pecuaria y subproductos.
- Créditos: fuentes y condiciones del crédito, forma de pago y usos.
- Desnutrición: Mediciones antropométricas de peso y talla.
- Precios: cotizaciones en el mercado minorista de 66 productos alimenticios y no Alimenticios

### **2.1.2.3. Dominios de estudio**

Para el diseño de muestra de la EMNV-2005, además de definir los mismos dominios de estudio de las encuestas anteriores (de 1998 y 2001), con la finalidad de mantener la comparabilidad de los datos, se amplió la representatividad a niveles departamentales y de cada una de las regiones autónomas del atlántico. De esta manera la muestra de la EMNV-2005 permite inferir resultados a los siguientes niveles:

1. Nacional
2. Nacional Urbano y Nacional Rural
3. Regional: Managua, Pacífico, Central y Atlántico
  
4. Departamental: Managua, Chinandega, León, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Matagalpa, Jinotega, Chontales, Boaco, Río San Juan, RAAN y RAAS; (15 departamentos y 2 Regiones autónomas).

## **II.2- Encuesta Trimestral de Establecimientos Económicos**

El Banco Central de Nicaragua genera información de establecimientos económicos a partir de la encuesta trimestral, que fue diseñada con el propósito atender las demandas de información del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), así como para la conformación del PIB trimestral.

### **II.2.1 Objetivos**

El objetivo de la encuesta trimestral de establecimientos es generar información para conocer el desempeño de las actividades de la industria manufactura y los servicios, para estimar el volumen de producción, conocer la estructura de costos y el empleo que generan estos sectores de la economía. Asimismo, la información se utiliza para la construcción del PIB trimestral y el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE).

### **II.2.2 Unidades de Observación**

Las unidades de observación son los establecimientos económicos vinculados a la producción de bienes y servicios, así como las que llevan a cabo actividades industriales.

### **II.2.3 Cobertura geográfica**

El diseño estadístico aplicado para la ejecución de la encuesta se concentra en los establecimientos económicos ubicados en las zonas urbanas del país.

## **II.2.4 Temas Investigados**

La información que genera la encuesta se recopila en un cuestionario que incluye información sobre las siguientes temáticas:

- Industria
- Volumen de producción
- Valor de las ventas
- Personal ocupado.
- Ingresos por ventas de servicios
- Gastos generales
- Personal ocupado.

## **I.2.6 Esquema de Muestreo**

El esquema de muestreo utilizado para la selección de las unidades de observación es probabilístico.

Las unidades de observación se selecciona en forma probabilística con el propósito de generar estimaciones con un margen de error menor o igual a 5% un nivel de confianza del 95%.

## **II.2.7 Tamaño de muestra**

El tamaño de muestra para el sector industrial es de 600 establecimientos, en tanto que en el caso de las actividades de servicios se eligieron 250 unidades económicas.

## **II.2.8 Periodicidad del trabajo de campo**

La recopilación de información se realiza en forma trimestral.

## **II.2.9 Estrategia para la difusión de Información**

La información generada por las encuestas de establecimientos tiene como principal usuario al Banco Central de Nicaragua, que utiliza los datos como insumo para la compilación de las cuentas nacionales, así como para medir el aporte de los sectores económicos investigados a la formación del PIB trimestral y el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE).

Los resultados más importantes de esta investigación se difunden en la página WEB del Banco Central.

## **II.3- Encuesta Anual de Establecimientos Económicos**

El Banco Central de Nicaragua es el responsable de la encuesta anual de establecimientos económicos, diseñada con el propósito de proveer información al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

### **II.3.1 Objetivos**

El objetivo de la encuesta es generar información para conocer el desempeño de las actividades de la industria manufactura y de servicios, con el propósito de estimar el volumen de producción, conocer la estructura de costos y el empleo que genera el sector manufacturero.

Asimismo, la información se utiliza para construir las matrices de oferta-utilización de las sociedades no financieras e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

### **II.3.2 Unidades de Observación**

Las unidades de observación son los establecimientos económicos vinculados a la producción de bienes y servicios, así como los que realizan actividades industriales y comerciales.

### **II.3.3 Cobertura geográfica**

El diseño estadístico considera únicamente a los establecimientos económicos ubicados en las zonas urbanas del país.

### **II.3.4 Temas Investigados**

La información que genera la encuesta de establecimientos económicos se recopila en un cuestionario que incluye información sobre las siguientes temáticas:

- Características Generales
- Estado de resultados
- Ingresos netos
- Balance general
- Activos
- Patrimonio
- Personal ocupado
- Gastos en personal
- Utilidades



## **II.35 Esquema de Muestreo**

El esquema de muestreo aplicado para la selección de las unidades de observación es probabilístico.

Las unidades de observación se seleccionan en forma probabilística, con el propósito de generar estimaciones con un margen de error menor o igual a 5%, y con un nivel de confianza del 95%.

### **II.3.7 Tamaño de muestra**

El tamaño de muestra para el sector Comercio y Servicios fue de 2,300 establecimientos, en tanto que en el caso de las actividades industriales se eligieron 844 unidades económicas.

### **II.3.8 Periodicidad del trabajo de campo**

La recopilación de información se realiza en forma anual.

### **II.3.9 Estrategia para la difusión de Información**

La información de las encuestas de establecimientos económicos tiene como principal usuario al Banco Central de Nicaragua, que utiliza los datos para la compilación de las cuentas nacionales, así como para medir el aporte de los sectores económicos investigados a la formación del PIB trimestral y la evolución del IMAE.

Los resultados más importantes de esta investigación se difunden en la página WEB del Banco Central.

## **II.4 Registros administrativos**

Los principales registros administrativos que proveen información sobre temas laborales, incluyendo los de trabajo decente, son los que se generan en el Ministerio de Trabajo (MITRAB), el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Salud y el Banco Central que aporta información estadística sobre los indicadores del entorno económico y Social.

*Ministerio de Trabajo (MITRAB) [www.mitrab.gov.ni](http://www.mitrab.gov.ni)*

El MITRAB es la institución pública responsable de las estadísticas laborales, en sus diversas dimensiones. Entre éstas, el MITRAB genera las estadísticas sobre sindicalización, sobre negociación colectiva y sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Están relacionados con los indicadores que se han elegido para medir el trabajo decente y se refieren al Área 10 sobre el Diálogo Social y representación de trabajadores. Por medio de estos indicadores se le da

seguimiento al efectivo cumplimiento de los derechos en el trabajo en el marco jurídico para el trabajo decente, en particular la libertad sindical y de asociación; el derecho a la negociación colectiva y la consulta tripartita.

*Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) [www.inatec.edu.ni](http://www.inatec.edu.ni)*

El INATEC es una buena fuente de información estadística para obtener el indicador adicional (A) respecto de los asalariados a los que se les haya impartido formación profesional recientemente, entendiendo por ello el año pasado o durante las últimas cuatro semanas, como se podría averiguar por medio de las encuestas de hogares del INIDE.

*Ministerio de Salud (MINSAL)*  
[www.minsal.gov.ni](http://www.minsal.gov.ni)

El MINSAL es la institución pública responsable de publicar estadísticas que permiten generar los siguientes indicadores de trabajo decente: el indicador adicional (A) número 45 sobre gastos en atención de salud no sufragados por los hogares privados; el indicador adicional (A) número 46 sobre la proporción de la población cubierta por la atención de salud básica; y el indicador futuro (F) número 50 sobre licencia por enfermedad.

*Ministerio de Hacienda y Crédito Público*  
*(HACIENDA) [www.hacienda.gob.ni](http://www.hacienda.gob.ni)*

En el Ministerio de Hacienda se administra el Gasto Público y se dispone de información acerca de los beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo.

*Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS),*

Provee información sobre cobertura del sistema de pensiones y el alcance de ciertas prestaciones como las ligadas a la maternidad, y licencias por enfermedad, También es la fuente de información sobre gastos de seguridad social.

*Banco Central de Nicaragua (BCN)*  
[www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni)

El Banco Central de Nicaragua contribuye con los indicadores de contexto económico y social del trabajo decente ya que produce los datos de Cuentas Nacionales, por lo que provee los datos del PIB y también de la distribución funcional (o factorial) del ingreso, básicamente capital y trabajo. Este último indicador es estimado por el Banco pero no se publica en sus Cuentas Nacionales. También efectúa la estimación del Índice de Precios al Consumidor

El Banco Central de Nicaragua publica además información laboral y de seguridad social que es muy relevante para la medición de los indicadores de trabajo decente.

## **II.5 Breve balance de los instrumentos y fuentes**

Las fuentes e instrumentos que alimentan los sistemas de información laboral en Nicaragua, si bien resultan complementarios a los requerimientos de análisis y diseño de políticas, no están integrados en un sistema único y coherente.

En cuanto a la Encuesta Continua de Hogares (ECH), a cargo del INIDE, su contenido está en concordancia con las resoluciones y directrices internacionales de las CIET. Al igual que en algunos países del área, ha habido un avance importante al convertirse en una encuesta continua que permitirá derivar indicadores de coyuntura del mercado laboral.

Desafortunadamente la política actual de difusión de datos adoptada por el INIDE no favorece el uso de la información. No obstante a que se dispone de resultados para algunos trimestres de 2009, a partir de junio de presente año el INIDE publicó algunos resultados agregados y no está autorizado el acceso a las bases de datos a los usuarios nacionales ni a los organismos internacionales.

En la medida que el acceso a las bases de datos continúe acotado, no será posible conocer la calidad y pertinencia de la información, ni utilizar los resultados de la encuesta para efectuar el seguimiento de los principales indicadores del mercado laboral y de manera especial los vinculados a la situación del trabajo decente.

Por su parte, los registros administrativos tienen un alcance vinculado a los usos y propósitos de las respectivas instituciones y no se conciben como componentes de un sistema integrado de estadísticas. En el caso de los registros de variables laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se reconoce su gran utilidad en el conocimiento de los alcances de la administración del trabajo en sus principales servicios (inspección, organización sindical, negociación colectiva, etc.). En todo caso, faltaría adecuar y desarrollar esos instrumentos de registro para articular las variables de esa fuente a un sistema de información del mercado laboral más amplio, que permita un análisis integrado de los indicadores laborales con relación a las estadísticas de las encuestas de hogares y del contexto económico y social del país (crecimiento económico, productividad, etc.).

Idénticas limitaciones se encuentran en otros registros administrativos, no obstante su utilidad para la gestión institucional. Los registros y estadísticas sobre egresados de programas de formación profesional deberían permitir identificar el impacto de dichos programas sobre la población en diferentes condiciones de actividad (entre ocupados desempleados e inactivos); o en

distintas categorías de ocupación (patronos, asalariados, trabajadores por cuenta propia, etc.), con lo cual sería más viable realizar evaluaciones de impacto.

Respecto a los registros de la seguridad social, si bien permiten conocer algunas variables de cobertura (ocupación, salarios, etc.) representa un instrumento de alcance limitado a los trabajadores del sector formal de empresas y deja por fuera a una gran proporción de trabajadores, particularmente del sector informal.

En síntesis, si bien en Nicaragua se ha logrado un desarrollo importante de la ECH en línea con los estándares internacionales, falta avanzar en el desarrollo de los registros administrativos, para integrarlos apropiadamente a un sistema de estadísticas laborales más coherente.

## **CAPÍTULO III**

### **LA MEDICIÓN DEL TRABAJO DECENTE**

#### **III.I. Marco conceptual propuesto por la OIT para la medición del trabajo decente**

La generación de empleo productivo y trabajo decente representa una condición fundamental para avanzar en la reducción de la pobreza y la desigualdad, toda vez que los ingresos laborales, en especial los salarios, constituyen la principal fuente de recursos monetarios de los hogares en los países de la región<sup>4</sup>.

En este sentido, la creación de empleo, el incremento de las remuneraciones reales y la cobertura de la protección social de los ocupados y sus familiares, son esenciales para que el crecimiento económico se traduzca en mayores ingresos y más bienestar social.

La falta de acceso a empleos de calidad es un determinante de la pobreza y de las desigualdades sociales que se reproducen a lo largo del ciclo de vida, y se manifiestan en la elevada y persistente concentración del ingreso que se observa en la mayoría de los países de la región.

Todo ello permite afirmar que el empleo representa un satisfactor que tiene un papel preponderante en la integración social, que motiva la participación y favorece la cohesión social.

---

<sup>4</sup> Véase Medina y Galván (2008), Descomposición del coeficiente de Gini por fuentes de ingreso: Evidencia empírica para América Latina 1999-2005, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos No. 63, CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Santiago de Chile, junio de 2008.

En este contexto, la misión de la OIT se orienta a apoyar la generación de nuevas oportunidades de trabajo decente con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de bienestar de los trabajadores y sus familias.

La prioridad es promover oportunidades para que los hombres y las mujeres se inserten en puestos de trabajo que cumplan con las normas en materia de protección social y remuneraciones, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Para enfrentar este desafío, es imprescindible abordar el desarrollo económico y social como un proceso único, integrando en un sólo concepto los cuatro objetivos definidos por la OIT para la medición del trabajo decente.

La efectiva aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo deben asumirse para alentar los procesos de desarrollo; considerando que el mejoramiento de las condiciones de empleo e ingresos de los trabajadores representan un factor a tener en cuenta para lograr un nivel de vida digno y el pleno desarrollo individual y colectivo.

De esta manera, el trabajo decente representa el punto de convergencia a partir del cual es posible conocer y visibilizar las características de los puestos de trabajo, con el propósito de fiscalizar el cumplimiento de la legislación en materia de empleo.

En este contexto, el marco conceptual que sugiere la OIT para la medición del trabajo decente fue aprobado en septiembre de 2008 durante la Reunión Tripartita de Expertos.

A partir de las resoluciones asumidas, la propuesta acogida por el pleno tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Reflejar las necesidades de los países preservado, en la medida de lo posible, la comparabilidad.
2. La información sobre los países debería presentarse en un formato que permita efectuar comparaciones.
3. Las mediciones no se llevan a cabo con el propósito de elaborar índices.
4. Considerando el carácter multidimensional del trabajo decente, su medición conlleva el uso de indicadores cuantitativos y cualitativos.
5. Se incorpora el seguimiento de la meta orientada a «lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes», a partir de la formulación de cuatro indicadores que son los correspondientes a la meta 1 B de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:
  - Relación empleo-población;

- Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día;
- Proporción de trabajadores por cuenta propia y de trabajadores familiares auxiliares en el empleo total;
- Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada (es decir, la productividad laboral).

La propuesta da cuenta de la situación en el empleo de los trabajadores más vulnerables y considera las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

De esta manera, la metodología para medir el progreso hacia el trabajo decente considera tres componentes:

- la definición de indicadores (cualitativos y cuantitativos) para medir los progresos
- la recopilación y análisis de estadísticas e información cualitativa de los indicadores seleccionados
- presentación del perfil del trabajo decente

Se identificaron 66 indicadores que consideran los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, organizados en 11 principios definidos en la agenda de Trabajo Decente que incorporan una dimensión del contexto económico y social de los países (véase el cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Dimensiones, indicadores y objetivos estratégicos para la medición del trabajo decente**

<b>Dimensión de Interés</b>	<b>Número de Indicadores</b>	<b>Objetivos estratégicos 1/</b>
<b>Oportunidades de Empleo</b>	11	1 y 2
<b>Ingreso adecuado y trabajo productivo</b>	7	1 y 3
<b>Horas de trabajo decente</b>	5	1 y 3
<b>Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal</b>	2	1 y 3
<b>Trabajo que debería abolirse</b>	4	1 y 3
<b>Estabilidad y seguridad del trabajo</b>	2	1 y 3
<b>Igualdad de oportunidades y trato en el empleo</b>	7	1,2 y 3
<b>Entorno de trabajo seguro</b>	4	1 y 3
<b>Seguridad social</b>	8	1 y 3
<b>Diálogo social</b>	5	1 y 4
<b>Contexto económico y social del trabajo decente</b>	11	

<b>Total</b>	<b>66</b>	
--------------	-----------	--

1/ Los numerales se refieren a los objetivos estratégicos: (1) Derechos en el trabajo, (2) Oportunidades de empleo, (3) Protección social y (4) Diálogo social.

Adicionalmente se consideran indicadores cualitativos para efectuar el seguimiento del cumplimiento de los derechos en el trabajo y la aplicación del marco jurídico que sustenta la noción de trabajo decente.

De acuerdo a su naturaleza los indicadores se clasifican como se muestra a continuación.

- **Indicadores principales (M):** 18 indicadores básicos para medir el avance en el progreso hacia el trabajo decente.
- **Indicadores adicionales (A):** 25 indicadores para utilizarse cuando sea apropiado y en países que cuenten con datos.
- **Indicadores de contexto (C):** 11 indicadores orientados a informar acerca del contexto económico y social.
- **Indicadores que podrían ser incluidos a futuro (F):** 12 indicadores que se consideran relevantes pero actualmente no viables por la falta de información regular.
- **Información sobre el marco legal (L):** Información documental sobre los derechos en el trabajo y el marco jurídico para el Trabajo Decente.

### III.2 Las posibilidades de medir el trabajo decente

En el Cuadro 3 se incluyen la lista de indicadores estadísticos pertinentes para el seguimiento del trabajo decente, señalando su disponibilidad. Por su parte en el Cuadro 4, se presentan los indicadores computados a partir de la Encuesta de Medición de Niveles de Vida de 2005, que se complementaron con información proveniente de registros administrativos disponibles. Las cifras de la Encuesta así como ciertos datos obtenidos de los registros no necesariamente se publican regularmente.

#### III.2.1 Desde la perspectiva de las encuestas de hogares

Las encuestas de hogares del INIDE (tanto la ECH como la de Niveles de vida) permiten estimar los indicadores en materia de:

- oportunidades de empleo,
- ingresos adecuados y trabajo productivos;
- horas de trabajo decente,
- conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal,
- igualdad de oportunidades y de trato en el empleo, y
- seguridad social.

En este sentido, se afirma que las encuestas de hogares están en condiciones de estimar casi la mitad de los 66 indicadores sobre trabajo decente, de ahí su importancia como instrumento de medición sobre aspectos económicos, sociales y laborales.

A partir del análisis del cuestionario utilizado por ambas investigaciones, se puede afirmar que es posible computar y perfeccionar la medición avanzar en los indicadores sociales (uso del tiempo) y laborales, como la calidad del empleo, sus prestaciones, su estabilidad y protección, su grado de formalidad y otras dimensiones del trabajo decente, mediante ajustes a los actuales cuestionarios de la encuesta de hogares, sin tener que realizar necesariamente un replanteamiento total y comprensivo del marco conceptual, que por cierto sería muy difícil de implementar en el corto plazo.



Cuadro 3. Nicaragua. Indicadores para la medición del trabajo decente propuestos por la Organización Internacional del Trabajo					
Dimensiones e indicadores	Prioridad 1/	Fuente 3/	Disponibilidad de		
			datos	Fuente 3/	Disponibilidad de datos
<b>Oportunidades de empleo</b>					
Tasa de Ocupación ( Relación empleo-población)	M	ECH	Estimable		
Tasa de desempleo	M	ECH	Estimable		
Jóvenes que no estudian ni trabajan	M	ECH	Estimable		
Empleo informal	M	ECH	Estimable		
Tasa de actividad	A	ECH	Estimable		
Tasa de desempleo juvenil	A	ECH	Estimable		
Desempleo según nivel de educación	A	ECH	Estimable		
Empleo según situación en el empleo	A	ECH	Estimable		
Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola	A	ECH	Estimable		
Proporción de cuentapropia y trabajadores familiares sin retribución	A	ECH	Estimable		
Subutilización de la mano de obra	F	ECH	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>11</b>				
<b>Ingresos adecuados y trabajo productivo</b>					
Trabajadores pobres	M	ECH	Estimable		
Tasa de remuneración baja	M	ECH	Estimable		
Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones	A		No disponible		
Salarios medios reales	A	ECH	Estimable		
Salario mínimo como porcentaje del salario mediano	A	ECH	Estimable		
Índice salarial de la industria manufacturera	A	ECH	Estimable		
Asalariados que hayan recibido formación profesional	A	INATEC	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>7</b>				
<b>Horas de trabajo decente</b>					
Horas de trabajo excesivas	M	ECH	Estimable		
Horas habitualmente trabajadas	A	ECH	Estimable		
Horas anuales trabajadas	A	ECH	Estimable		
Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	A	ECH	Estimable		
Vacaciones anuales pagadas	F		No disponible		
<b>Total de indicadores</b>	<b>5</b>				
<b>Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal</b>					
Horas socialmente desfavorables	F		No disponible		
Protección de la maternidad	F	INSS	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>2</b>				
<b>Trabajo que debería abolirse</b>					
Trabajo infantil	M	ECH	Estimable		
Trabajo infantil peligroso	A		No disponible		
Otras peores formas de trabajo infantil	F		No disponible		
Trabajo forzoso	F		No disponible		
<b>Total de indicadores</b>	<b>4</b>				
<b>Estabilidad y seguridad en el trabajo</b>					
Estabilidad y seguridad en el trabajo	M		No disponible		
Número de trabajadores ocasionales y su salario	A	ECH	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>2</b>				
<b>Igualdad de oportunidad y de trato en el empleo</b>					
Segregación ocupacional por sexo	M	ECH	Estimable		
Proporción de mujeres en el empleo en grupos 11 y 12 CIIOU	M	ECH	Estimable		
Disparidad salarial entre hombres y mujeres	A	ECH	Estimable		
Principios y derechos fundamentales del trabajo	A		No disponible		
Medida de discriminación por diversos motivos	A		No disponible		
Medida de dispersión de la distribución por sector	F	ECH	Estimable		
Medida de empleo por personas con discapacidades	F		No disponible		
<b>Total de indicadores</b>	<b>7</b>				
<b>Entorno de trabajo seguro</b>					
Tasa de lesiones profesionales mortales	M	INSS	Estimable		
Tasa de lesiones profesionales no mortales	A	INSS	Estimable		
Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales	A	INSS	Estimable		
Inspección del trabajo	A	MT	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>4</b>				
<b>Seguridad social</b>					
Proporción de personas de 65 y más con pensión	M	ECH	Estimable	INSS	Estimable
Gasto público en seguridad social (% del PIB)	M	MH	Estimable		
Gastos en atención a la salud no sufragados por los hogares	A	M. de Salud	Estimable		
Proporción de población cubierta con atención a la salud	A	M. de Salud	Estimable		
Proporción de PEA que cotiza a un fondo de pensiones	F	ECH	Estimable	INSS	Estimable
Gasto público en transferencias sociales	F		No disponible		
Beneficiarios de transferencias sociales	F		No disponible		
Licencias por enfermedad	F	INSS	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>8</b>				
<b>Diálogo social y representación de trabajadores y empleadores</b>					
Tasa de sindicalización	M		No disponible		
Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores	M		No disponible		
Tasa de cobertura de negociación colectiva	M		No disponible		
Principios y derechos fundamentales del trabajo	M		No disponible		
Huelgas y cierres patronales	A		No disponible		
<b>Total de indicadores</b>	<b>5</b>				
<b>Contexto económico y social de trabajo decente</b>					
Niños no escolarizados	C	ECH	Estimable		
Porcentaje de población en edad de trabajar con VIH	C		No disponible		
Productividad laboral	C	BCN	Estimable		
Desigualdad de ingreso	C	ECH	Estimable		
Tasa de inflación	C	INIDE	Presentado		
Empleo por rama de actividad	C	ENV	Estimado		
Educación de la población adulta	C	ECH	Estimable		
Parte del PIB que aporta el trabajo	C	BCN	Estimable		
PIB per cápita en dólares PPA	C	FMI	Presentado		
Proporción de mujeres en el empleo industrial	C	ECH	Estimable		
Desigualdad salarial	C	ECH	Estimable		
<b>Total de indicadores</b>	<b>11</b>				
<b>Total de indicadores</b>	<b>66</b>				

En el cuadro 4 que se presentan en el anexo, se ilustran los niveles observados en distintos indicadores vinculados al trabajo decente, que se pueden computar con los datos de la Encuesta de Niveles de Vida del 2005.

### **III.2.2 Desde la perspectiva de los registros administrativos**

Los indicadores sobre sindicalización disponibles y publicados por el Ministerio de Trabajo, se pueden obtener semestralmente por medio de sus Boletines de Estadísticas Laborales y por medio del Sitio Web del Observatorio Laboral <http://www.mitrab.gob.ni/documentos/informes-estadisticos/sindical.pdf/view>

No existe información sobre huelgas ni paros empresariales en Nicaragua. Las huelgas se deberían obtener por medio de los registros administrativos del Ministerio de Trabajo y publicarse periódicamente.

Las estadísticas sobre negociaciones colectivas se obtienen por medio de los registros administrativos del Ministerio de Trabajo que es responsable del registro de los acuerdos tripartitos entre empleadores y trabajadores. Es un indicador fundamental para el seguimiento al cumplimiento de los convenios 87 y 98 de la OIT. Los datos recogidos permitirían también analizar el comportamiento de los salarios de entrada en las negociaciones colectivas y las escalas salariales que se establecen a través de las políticas de recursos humanos de las empresas con convenios colectivos, así como otras prestaciones negociadas que constituyen logros en el respeto al trabajo decente.

Los registros administrativos sobre los cotizantes al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) permiten obtener la información requerida por los indicadores de la OIT. Se trata de indicadores sobre trabajo decente de la casi exclusividad del INSS.

Los registros administrativos sobre accidentes del trabajo atendidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social permiten obtener este tipo de información. Asimismo, son complementarios con los indicadores sobre accidentalidad de la OPS, que se obtienen a partir de los registros administrativos del Ministerio de Salud.

Indicadores tales como: la productividad laboral (58), tasa de inflación (60), parte del PIB que corresponde al trabajo (63), PIB real per cápita en dólares de paridad de poder adquisitivo (PPA) (64). Estos indicadores fueron calificados por la OIT como de prioridad C, que significa de contexto, y se pueden obtener en el Banco Central de Nicaragua (BCN).

A continuación se detallan las fuentes para los diferentes indicadores.

### III.2.2.1 Indicadores principales

De los 66 indicadores adoptados en el marco de la OIT en el año 2008, alrededor de 32 se pueden medir a través de Registros Administrativos. De esos 32, siete fueron considerados como principales (M=main), diez fueron identificados como adicionales (A), 12 como futuros (F), y 11 como de entorno (C).

#### 1. Tasa de lesiones profesionales mortales

Este indicador se puede obtener a partir de Registros Administrativos del Instituto Nicaragüense de Seguro Social (INSS), sin embargo no están disponibles en publicaciones y precisan de procesamientos especiales.

#### 2. Proporción de la población de 65 años y más que percibe una pensión

La información para obtener estos indicadores se encuentran en los Registros Administrativos del Instituto Nicaragüense de Seguro Social (INSS), sólo precisan de un procesamiento especial, para ajustarse al requerimiento del universo poblacional requerido por la OIT, de la población mayor de 65 años de edad.

#### 3. Gasto Público en Seguridad Social como porcentaje del PIB

La información estadística para obtener este indicador de esfuerzo de la sociedad en favor de la Seguridad Social forma parte de los Registros Administrativos del Instituto Nicaragüense de Seguro Social (INSS). Por otra parte, a partir de la información oficial brindada por el Gobierno, el PNUD lo publica anualmente en su Índice de Desarrollo Humano Mundial.

#### 4. Tasa de sindicalización

La información de naturaleza laboral forma parte de las atribuciones del Ministerio de Trabajo, y las estadísticas que genera las difunde por medio de su Sitio Web <http://www.mitrab.gob.ni/search?SearchableText=paros>

Conforme a esta fuente, en el año 2006, se inscribieron 105 sindicatos, con 3,844 trabajadores afiliados. Esta variable se refiere al flujo de inscripciones anuales y, por tanto, no se corresponde con la información requerida para la medición del trabajo decente que es el total de trabajadores afiliados a sindicatos a un momento determinado (stock). Por ello, sería recomendable incluir en el cuestionario de la encuesta de hogares una pregunta que indague si los asalariados ocupados están afiliados a un sindicato”.

#### 5. Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores

Actualmente no existen cifras disponibles.

Habitualmente estas estadísticas no se publican en los países de la región. Sin embargo, las Organizaciones de Empleadores en Nicaragua estarían dispuestas a medirlas a solicitud de la OIT<sup>5</sup>.

#### 6. Tasa de cobertura de la negociación colectiva

El Ministerio de Trabajo publica la cantidad de Convenios Colectivos Negociados y Firmados anualmente. Como en el caso de sindicalización, sólo se cuenta con el flujo observado durante el año pero no con la cantidad de trabajadores que en un momento dado están cubiertos por convenios firmados y vigentes.

#### 7. Indicador para los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (sobre discriminación)

No está disponible en la actualidad. Este indicador se encuentra en desarrollo actualmente por parte de la OIT.

### III.2.2.2 Indicadores adicionales

El 38 por ciento de los indicadores (25), es decir la mayoría, constituyen indicadores de naturaleza adicional. De esos 25 indicadores adicionales, 16 se pueden medir en Nicaragua a partir de las encuestas de hogares del INIDE. Los nueve indicadores restantes se pueden obtener a partir de registros administrativos.

#### 1. Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones

En la Encuesta de Octubre de la OIT, que se viene levantando desde el año 1923 y que Nicaragua respondía anualmente, se indaga sobre este indicador, con respecto a 159 ocupaciones desagregadas a 4 dígitos<sup>6</sup>. La institución encargada de este levantamiento de información especial fue el Ministerio de Trabajo. Se desconoce las razones por las cuales dejó de responderla recientemente.

#### 2. Asalariados con formación profesional reciente

El INATEC publica anualmente en su informe de actividades la cantidad de personas capacitadas. Las últimas cifras publicadas señalaban una Cobertura Total de 159, 128 personas, de las cuales 7,277 corresponden a Educación Técnica y 151, 851 a Capacitación.

#### 3. Indicador sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo (libertad de asociación y negociación colectiva)

En desarrollo por parte de la OIT. No disponible.

---

<sup>5</sup> En entrevista al COSEP

<sup>6</sup> Para información sobre estas ocupaciones se recomienda leer el Anexo IV de este informe.

4. Medida de la discriminación por motivo de raza

No disponible e imposible de estimar en la actualidad.

5. Tasa de lesiones profesionales no mortales

Este indicador se puede obtener a partir de las Memorias Anuales del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).

6. Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales

No disponible

7. Inspección del trabajo

La OIT, por medio de su proyecto Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco, publica cada seis meses la cantidad de inspectores de trabajo de los países Centroamericanos. El Sitio Web del proyecto es [www.oit.or.ni/verificacion](http://www.oit.or.ni/verificacion). De acuerdo al Informe para el período febrero 2010 a julio 2010, el personal de inspección se incrementó de 57 funcionarios (2005) a 100 (2009), de los cuales 96 fungían como inspectores, mientras que el número de conciliadores se redujo de 12 (2008) a 10 en el año 2009.

8. Gastos en atención de salud privados

Dato que dispone el Ministerio de Salud.

9. Población cubierta por atención de salud básica

Esta información está disponible en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) y en Organismos Internacionales especializados.

10. Huelgas y cierres patronales de días no trabajados

No se dispone de cifras actualmente.

### III.2.2.3 Indicadores futuros

De los 66 indicadores seleccionados, un 18% (12) son de carácter futuro, sin embargo fueron investigadas sus posibles fuentes de información en el presente con el propósito de extraer conclusiones y recomendaciones respecto del Sistema Integrado de Indicadores sobre el Mercado de Trabajo en Nicaragua.

1. Vacaciones anuales pagadas

No publicadas, pero es posible medirlas.

En la Encuesta de Condiciones de Vida se les consulta a las personas ocupadas si han recibido salario vacacional. Se podría sugerir al INIDE que incorpore esta pregunta en el cuestionario en la Encuesta Continua de Hogares.

2. Protección de la maternidad

En Nicaragua existe el subsidio por licencia de maternidad.

A partir de este derecho, que lo administra el INSS, el indicador a futuro sobre las licencias de maternidad ya se podrían estimar con base a los datos del INSS.

3. Trabajo forzoso

No se dispone de fuentes estadísticas sobre este indicador y es muy difícil de estimar en la actualidad.

4. Medida del empleo de personas con discapacidad

No se dispone de este tipo de información

5. Proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones

Datos del INSS

6. Gasto Público en transferencias que proveen prestaciones en efectivo

No disponible bajo esta forma o definición de parte de la OIT.

En los cuestionarios de las encuestas se incluyen preguntas sobre los montos de ayuda recibidos del Gobierno en efectivo.

7. Beneficiarios de programas de transferencias en efectivo

No disponible bajo la modalidad requerida por la OIT. Sin embargo se podría aplicar las recomendaciones para medir el gasto en programas de transferencias en efectivo recién señaladas.

8. Licencia por enfermedad

El INSS dispone de información estadística sobre este tema.

### **III.2.3. Un balance sobre la medición de los indicadores de trabajo decente y necesidades en materia de ajuste de las fuentes**

#### ***III.2.3.1 Oportunidades de empleo***

Los indicadores de la **relación empleo-población (1M)**, o tasa de ocupación, **tasa de desempleo (2M)**, y **empleo informal (4M)**, están armonizadas con las resoluciones y directrices de la CIET.

La ECH permite el cálculo de los Jóvenes que no estudian ni trabajan (3M). Sin embargo, parece necesario avanzar en la especificación de la variable ya que deberían especificarse ciertos grupos de personas (por ejemplo, discapacitados o estudiantes en vacaciones) que deberían ser excluidos al momento del cómputo. Ello podría provocar que los cuestionarios de las encuestas regulares no contengan todas las preguntas necesarias para una medición plena del fenómeno.

La **subutilización de la mano de obra (11F)**, es un indicador a futuro que aún se encuentra bajo discusión en la OIT. En Nicaragua se aplicaban en las encuestas de niveles de vida las recomendaciones del PREALC respecto de la medición de la subutilización de la mano de obra. Es muy probable que la definición de la OIT sobre la subutilización quede por un tiempo referida exclusivamente al subempleo por insuficiencia horaria y más tarde se agreguen situaciones de empleo inadecuado, tales como el *la inadecuación* o desajuste entre el nivel educativo y el puesto de trabajo desempeñado, la insuficiencia de ingresos, las horas de trabajo excesivas no deseadas, etc. En ese futuro, la subutilización de la mano de obra no se mediría en términos de puestos de trabajo pleno como lo recomendaba el PREALC, puesto que se permite el traslape de personas en situaciones de empleo inadecuadas, con respecto a la insuficiencia horaria. Se mediría en consecuencia en términos del número de personas afectadas por subutilización y no por la cantidad de puestos de trabajo plenos requeridos para eliminar la subutilización de la mano de obra, como lo recomendaba el PREALC.

#### ***III.2.3.2 Ingresos adecuados y trabajo productivo***

Respecto de los ingresos, la Encuesta Continua de Hogares aparece como una fuente que permite la estimación de los indicadores propuestos. A su vez, la encuesta de establecimientos puede ser una de las fuentes para el índice salarial industrial.

La **formación profesional reciente (18A)** se podría medir por medio de los registros administrativos del INATEC.

#### ***III.2.3.3. Horas de trabajo decente***

Las estadísticas sobre **vacaciones anuales pagadas (23F)** no se publican por parte del INSS, por lo tanto no están disponibles, y son difíciles de estimar, salvo

por medio de las encuestas de hogares. Para ellos se podría calcular la cantidad de personas que cuentan con el beneficio de vacaciones anuales pagadas si se introduce un pequeño ajuste al cuestionario. Específicamente se sugiere, indagar sobre vacaciones anuales pagadas entre los beneficios o prestaciones que reciben los trabajadores asalariados.

#### **III. 2.3.4. Conciliación del trabajo, la vida familiar y la vida personal**

**Las horas socialmente desfavorables (24F)** es un indicador actualmente bajo estudio por parte de la OIT. Podría llegar a medirse por medio de encuestas de hogares sobre el uso del tiempo.

**La protección a la maternidad (25F)** normalmente se monitorea a través de varios indicadores. Las encuestas de hogares podrían también indagar acerca de cobertura del beneficio de licencias por maternidad en las mujeres asalariadas.

#### **III.2.3.5. Trabajo que debería abolirse**

La ECH puede medir el trabajo infantil, pero se conoce que el cuestionario básico de relevamientos de propósitos múltiples, o de empleo, subestiman de manera significativa la incidencia de este fenómeno. Por lo tanto, se requiere encarar encuestas específicas, o módulos especiales, para una adecuada medición del trabajo infantil. Debe tenerse en cuenta, precisamente, que las cifras que se incluyen en el Cuadro 4 se computaron a partir de las respuestas al cuestionario básico de la encuesta.

**El trabajo forzoso (29F)**, que también está por ser definido por la OIT, se podría comenzar su medición como una de las peores formas de trabajo infantil, como es el caso de las niñas empleadas en servicio doméstico y de la prostitución infantil, bajo la trata de blancas.

#### **III.2.3.6 Estabilidad seguridad del trabajo**

**La estabilidad y seguridad del trabajo (30M)**, no obstante ser un indicador principal (M) para la medición del trabajo decente, aún está bajo discusión en la OIT, y temporalmente se recomienda medir dos *proxis*: **trabajo precario y duración del empleo**. Restaría, sin embargo, especificar qué se entiende exactamente por **trabajo precario**; y qué duración del empleo sería considerada como **empleo estable**. Este tema no pudo ser discutido con el Director del INIDE durante el curso de la misión a Nicaragua.

#### **III.2.3.7. Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo**

**El indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (35A)**, que para esta área 7 de indicadores de trabajo decente se refiere a **eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación**, es otro de los indicadores que está en proceso de desarrollo en la OIT,



La medida de **discriminación por motivo de raza/origen étnico/discriminación de pueblos indígenas/de trabajadores migrantes (recientes); de trabajadores rurales cuando sea pertinente y se disponga de datos a nivel nacional (36A)**, se podría evaluar por medio de indicadores que surjan de las encuestas de hogares, en la medida que se incluyan preguntas que indaguen sobre la etnia de los miembros del hogar. Sin embargo, para ello es indispensable que OIT defina el concepto. Se podría comenzar estableciendo la discriminación existente entre la población rural y la urbana con datos de la encuesta de hogares. Esta presenta ya información que permite computar indicadores de segregación ocupacional y disparidad salarial desde la perspectiva del género.

No existe una medición del **empleo de personas con discapacidad (38F)** en el sentido requerido por la OIT. Parecería que sólo a través de módulos especiales en la encuesta (o preguntas incluidas en los censos de población y vivienda) podría encararse la estimación de este indicador.

#### ***III.2.3.8. Entorno de trabajo seguro***

**Las tasas de lesiones profesionales mortales y no mortales (39M) y (40A)**, se podrían obtener mediante un procesamiento especial de los registros de lesiones profesionales del INSS, distinguiendo entre los casos que resultaron mortales y aquellos no mortales. Este mismo registro podría ofrecer datos para estimar **el tiempo perdido por enfermedades profesionales (49A)**.

**La cantidad de inspectores del trabajo (42A)** no se publica por medio de las estadísticas del Ministerio de Trabajo, sin embargo se pueden medir, por medio de las planillas de trabajadores del Ministerio que realizan esas funciones. Y por medio de las publicaciones periódicas sobre el grado de avance efectivo (Verificaciones) del Libro Blanco.<sup>7</sup>

#### ***III.2.3.9 Seguridad Social***

**La proporción de la población de 65 años y más pensionada (43M)** puede medirse con la Encuesta de Hogares. También, a partir de registros administrativos ya que, como en el caso anterior, es posible efectuar procesamientos especiales de los registros sobre población pensionada, atendiendo a los requerimientos del trabajo decente, que se refiera a la población de 65 años y más de 8 años.

**Las cifras de gasto público en seguridad social (44M)** surgen de los registros del INSS y también de los datos del Ministerio de Hacienda.

---

<sup>7</sup> Informe de verificación de la implementación de las recomendaciones del Libro Blanco, OIT, San José.

<sup>8</sup> Bolívar Pino op.cit. Personas de 65 años y más de edad pensionados / total de personas de 65 años y más de edad) \* 100. Mide la proporción de personas adultas mayores que están cubiertas por un régimen de pensión.

Los **gastos en atención de salud no sufragados por los hogares privados (45A)** no se publican bajo esta modalidad por medio del Ministerio de Salud, sin embargo, se puede medir por medio de los gastos en atención de salud sufragados por el sector público.

La **proporción de la población cubierta por la atención de salud básica (46A)**, con recursos públicos, se puede obtener a partir de las estadísticas de salud del Ministerio de Salud.

En cuanto a la **proporción de la PEA que cotiza a un fondo de pensiones (47F)**, este indicador puede obtenerse a partir de las cifras que produce el INSS. Este indicador se podría obtener también de la encuesta de hogares.

No se publican cifras sobre el **gasto público en transferencias en efectivo (48F)**.

Asimismo no se publican cifras sobre la cantidad de **beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo basadas en las necesidades (49F)**, como porcentaje de los pobres. La encuesta de hogares puede ser una fuente potencial para estimar la cifra de aquellos que reciben transferencias sociales. La experiencia de otros países ha mostrado, sin embargo, que suele sub – enumerarse a los beneficiarios.

**Las licencias por enfermedad (50F)** no se publican de la manera requerida por la OIT, sin embargo el INSS dispone de una base de datos de las planillas mensuales de sus cotizantes, en donde se deberían registrar las licencias por enfermedad. Mediante procesamientos especiales de esa base de datos se podría eventualmente obtener este indicador.

#### ***III.2.3.10. Diálogo social y representación de trabajadores y de empleadores***

No se cuenta con cifras de la cantidad de trabajadores sindicalizados, ni de aquellos cubiertos por convenios colectivos, con lo que no pueden estimarse los indicadores de **Tasa de sindicalización (51M)** ni la de **Tasa de cobertura de la negociación colectiva (53 M)**.

**La cantidad de empresas afiliadas a organizaciones empresariales (52M)** no está disponible ni se mide en la actualidad, sería preciso la colaboración de las organizaciones empresariales para que midan ese estadígrafo, por medio de sus registros de inscripción.

**El indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (sobre libertad de asociación) (54M)**, no se mide actualmente, sin embargo, al momento que la OIT lo defina de manera exacta, el Ministerio de Trabajo dispone de información sobre la ratificación de los Convenios 87 y 98.

**Las estadísticas sobre huelgas y cierres patronales/tasa de días no trabajados (55A)**, No las publica ni las mide el Ministerio de Trabajo.

### **III.2.3.11. Contexto económico y social del trabajo decente**

La estimación del porcentaje de la población en edad de trabajar infectada por el VIH (57C) no está disponible.

La parte del PIB que corresponde al trabajo (62C), está disponible, con bastante dificultad de obtenerla en el Banco Central de Nicaragua, como parte de su Sistema de Cuentas Nacionales. No se publican ni en papel ni se difunden por medio del Sitio Web del BCN.

El PIB real per cápita en dólares PPA, nivel y tasa de crecimiento (64C), no es estimado por el Banco Central, pero el FMI efectúa una estimación.

## **Capítulo IV LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL**

### **IV.1 Principales productores**

La gran mayoría de los indicadores sobre el trabajo decente que se producen actualmente en Nicaragua se concentra en un reducido número de instituciones:

- Instituto de Información y Desarrollo (INIDE), que es la principal fuente de información;
- MITRAB, que produce los principales indicadores laborales sobre los derechos fundamentales del trabajo;
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), que produce los principales indicadores sobre la seguridad y protección en el trabajo;
- INATEC, que produce estadísticas sobre la formación profesional; y
- Banco Central de Nicaragua, que provee las cifras macroeconómicas para medir el entorno económico y social del trabajo decente.

### **IV.2 Principales usuarios**

A nivel nacional, los principales usuarios son los actores sociales, es decir, las Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores, y el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo. Probablemente en Nicaragua, a diferencia de otros países del área, las organizaciones de la Sociedad Civil, constituidas por el mundo académico de las Universidades, de los Centros de Investigación ya sean universitarios o del Sector Privado, como es el caso del FIDEG, más una vasta cantidad de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) preocupadas por los derechos humanos, los derechos laborales, y en general del desarrollo social del país.

A nivel internacional, Organismos Internacionales como la OIT, la OEA, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el PNUD, la UNESCO, la OMS, Naciones Unidas (ODM), entre otros, son sus principales usuarios.

El papel, las tareas y responsabilidades de los distintos actores del sistema de información del mercado laboral están definidos en sus respectivos marcos legales e institucionales y responden a las competencias sustantivas de cada institución, más que al interés por conceptualizar y poner en marcha los distintos componentes de un sistema de información. Es decir, la asignatura pendiente es precisamente definir un marco conceptual y metodológico del sistema de información del mercado laboral que permita articular coherentemente los distintos instrumentos y fuentes. En los párrafos que siguen se plantean algunas consideraciones al respecto.

### **IV.3 Principales problemas**

La ausencia de un sistema integrado de estadísticas del trabajo hace perder sinergias y complementariedades entre los principales productores recién enumerados.

- ***Grado de colaboración entre los proveedores de información sobre el mercado de trabajo, los usuarios y el conjunto de actores***

No existe un buen grado de colaboración entre los proveedores de información sobre el mercado de trabajo y los usuarios de la información.

- ***Grado de coherencia y de complementariedad de sus acciones***

La complementariedad y coherencia entre las acciones de los principales proveedores de indicadores sobre el mercado laboral es bastante pobre.

Al INSS le compete generar información sobre sus afiliados y las cotizaciones que realizan mensualmente los empleadores a la institución. El INSS consulta sobre las ocupaciones y nivel educativo de sus afiliados, ingresa de manera sistematizada esa información en bases de datos, sin embargo no publica ni difunde la información sobre estas variables.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) publica reportes estadísticos periódicos sobre su gestión, referida a los cursos impartidos, los programas en desarrollo, las horas de información impartida, la cantidad de egresados, la ejecución financiera, etc.

- ***Relaciones entre productores y usuarios***

Convendría profundizar las relaciones entre productores de estadísticas laborales. Por ejemplo, entre el Ministerio de Trabajo y el INIDE para responder anualmente la Encuesta de Octubre de la OIT, conforme los actuales y futuros requerimientos.

- ***Estadísticas que se repiten en diferentes fuentes***

Las repeticiones de estadísticas son menores que las carencias.

- ***Difusión de los datos disponibles, accesibilidad a los mismos***

La difusión y accesibilidad a la información pública disponible ha mejorado significativamente como resultado del desarrollo de Sitios Web del Sector Público.

Sin embargo, como ya se ha manifestado, hay restricciones mayores que en el pasado a la difusión de datos por parte del INIDE.

- ***Dificultades y perspectivas de los usuarios de la información***

- **Observatorio Nacional del Empleo**

Frente a los déficits de los sistemas de información laboral se requiere un mayor compromiso de las entidades concernidas para desarrollar las estadísticas del trabajo y potenciar las capacidades nacionales en materia de análisis y políticas de empleo y trabajo decente. En particular, cabe esperar un mayor liderazgo del MITRAB e INIDE, aprovechando los recursos de proyectos como el OLCB y de la cooperación técnica de los organismos internacionales.

- **Análisis sobre el mercado laboral**

En general se puede señalar que el análisis del mercado laboral en el país es limitado. Las instituciones académicas universitarias no han aportado suficientemente a la formación de economistas laborales y de técnicos en estadísticas laborales.

- **Difusión de los resultados**

La difusión de los resultados sobre indicadores laborales es bastante escasa. En el caso de la Encuesta Continua de Hogares (así como la Encuesta de Niveles de Vida), convendría revisar la política de acceso a la información asumida por el INIDE. La Encuesta Continua de Hogares representa un hito en la historia estadística del país y en el Istmo Centroamericano. Además de Nicaragua, sólo Costa Rica realiza actualmente una encuesta continua que permita conocer la estacionalidad del mercado de trabajo.

No obstante, a pesar de la importante inversión efectuada por el Gobierno de Nicaragua en el diseño de la encuesta y la capacitación de sus recursos humanos, a dos años de la puesta en marcha de esta importante investigación, no se han hecho públicos los resultados, ni las bases de datos se han puesto a disposición de los usuarios. Conspira contra la toma de decisiones sustentada en información de coyuntura el tener acceso a las bases de la ECH sólo tres años después de hacerse públicos los resultados.

Es necesario concientizar a las entidades concernidas de la importancia de aprovechar al máximo la información y permitir que los usuarios tengan acceso a las bases de datos, con el propósito de conocer la dinámica del empleo y examinar las relaciones que se manifiestan en la contracción de la demanda y oferta de mano de obra, asociada a la estacionalidad de la actividad económica.

- ***Orientación de las políticas públicas a favor del empleo y del trabajo decente***

En las Estrategias y Planes de Desarrollo es habitual que se mencione el problema del empleo como algo grave y urgente de atender.

En este sentido, es necesario insistir acerca de la pertinencia de adoptar como política de desarrollo el marco conceptual adoptado por los países en el seno de la OIT para la medición del trabajo decente. Es menester reconocer la necesidad de que se deben asignar recursos suficientes para reforzar los sistemas de información sobre el mercado laboral, con énfasis en la medición del trabajo decente.

No obstante, al igual que en el resto de los países de la región, los esfuerzos que se deben llevar a cabo en Nicaragua son de distinta magnitud, y el área en que el área que mayor apoyo requiere se vincula al reforzamiento de los sistemas de registros administrativos.

En efecto, en el caso de las encuesta de hogares las adecuaciones que se deben efectuar a los instrumentos de captación de datos son menores, cuando se les compara con la capacidad actual de los registros administrativos que dan cuenta de la protección social de los trabajadores, de sus derechos a asociarse, a la negociación colectiva, a la incidencia de huelgas, etc.

El monto de recursos que se requiere invertir para diseñar un sistema de registros administrativos confiable y oportuno demanda una fuerte inversión para diseñar, operar, capacitar al personal y poner en marcha un sistema solvente que reporte en tiempo y forma la información que se requiere para efectuar el seguimiento de la situación del país en materia de cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores, y en especial de los 66 indicadores se han elegido en el marco de la medición del trabajo decente.

En este sentido, el desafío en materia de recopilación y difusión de información estadística sugiere concentrar, en una primera fase, los esfuerzos para comprometer a todos los concernidos en hacer pública y accesible los resultados y las bases de datos de la encuesta continua de hogares de, con el propósito de obtener el mayor provecho de la información de esta importante investigación que lleva a cabo el INIDE a partir del 2009.

Como se ha podido apreciar, a partir de la base de datos de las encuestas de hogares del INIDE es posible compilar casi la mitad de los 66 indicadores que han sido definidos en el marco conceptual propuesto por la OIT para la medición del trabajo decente.

Asimismo, se identifica la capacidad para generar un conjunto complementario de indicadores que permiten vincular la generación de ingreso de las personas con su inserción laboral, al tiempo que esta información es posible vincularla, por ejemplo, con la dotación de capital humano de los miembros del hogar, y de manera especial con su formación académica, entre otros temas de interés para el diseño de políticas públicas.

## **CAPÍTULO V PROGRAMA NACIONAL DE TRABAJO DECENTE Y COOPERACIÓN TÉCNICA**

Nicaragua es parte del conjunto de países latinoamericanos que ha desarrollado un Plan Nacional de Trabajo Decente.

### **V.1 Descripción del Programa Nacional de Trabajo Decente <sup>9</sup>**

El programa se enmarca en el Acuerdo de Santo Domingo para adoptar una Agenda Laboral Subregional Tripartita, firmado en mayo del 2002, en la declaración Tripartita para el Fomento del Empleo y el Trabajo Decente, firmada en Tegucigalpa, Honduras en junio del 2005 –y su Plan de Acción– y en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente de la OIT, definida en la Reunión Regional Americana de la OIT celebrada en Brasilia, Brasil en mayo del 2006

---

<sup>9</sup> Programa de Trabajo Decente, Nicaragua 2008-2011, septiembre del 2008

El Programa procura contribuir a la consolidación de los logros alcanzados en cuanto al respeto y aplicación de la normativa laboral, la generación y creación de empleos de calidad, la protección social y el diálogo social.

Las prioridades definidas en el programa son las siguientes:

1. Promover el cumplimiento efectivo y la aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo (NIT's).
2. Fortalecer al Gobierno, a las organizaciones de empleadores y a las organizaciones de trabajadores en el desarrollo de sus capacidades para la elaboración y ejecución del Plan Nacional de Empleo y Trabajo Digno (PNETD) y para mejorar la calidad y cobertura de los servicios que ofrecen.
3. Fortalecer el Consejo Nacional del Trabajo (CNT) en cuanto a su capacidad de incidir en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas de desarrollo sociolaboral.

Uno de los aspectos que se menciona reiteradamente en el plan es el objetivo de mejorar la capacidad del estado nicaragüense de monitorear los logros en términos de trabajo decente y de las acciones que procuran su avance. En términos particulares, el Programa plantea como una cuestión a abordar la mejora del sistema de información que permita conocer la magnitud, distribución y características del trabajo infantil en el país. Asimismo, señala que deberá encararse tareas para avanzar hacia un sistema nacional de información sobre registro y notificación de accidentes y enfermedades del trabajo.

Cabe señalar que en la actualidad no existe una evaluación oficial sobre los resultados del PNTD y entre los interlocutores sociales prevalece la idea de que no ha habido un liderazgo claro de ninguno de los constituyentes para su ejecución.

## **V.2. Plan Estadístico del país**

Los ejes de la *Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Nicaragua* son:

- 1) Mejorar la producción estadística, para que permita una mejor respuesta a la demanda real y potencial y para la toma de decisiones.
- 2) Elevar la calidad de la información estadística.
- 3) Mejorar el acceso y la difusión de la información estadística.
- 4) Mejorar la articulación e integración interinstitucional del sistema estadístico.
- 5) Fomentar e implementar la cultura estadística.

Ya se ha señalado que el principal instrumento con que cuenta el país para el seguimiento a la agenda de trabajo decente es la Encuesta Continua de Hogares (ECH), a cargo del INIDE, que permite la medición de gran parte de los indicadores de trabajo decente adoptados a nivel internacional.



No obstante, también han sido identificados los obstáculos que se enfrentan para acceder a las bases de datos, debido a que la actual política de difusión de la institución no ofrece esta alternativa a los usuarios.

Por su parte, si bien ha existido la experiencia de una Encuesta de Medición de Niveles de Vida de 2005 (EMNV-2005), que permite obtener algunos indicadores de trabajo decente de interés (por ejemplo el de trabajadores pobres), no hay claridad de la decisión institucional de volver a aplicarla hacia el futuro.

### **V.3 Visión de conjunto sobre los proyectos de cooperación técnica en relación con el trabajo decente**

Los proyectos de cooperación técnica en Centroamérica asociados con la OIT como Agencia Especializada responsable de la ejecución y de Organizaciones Internacionales Donantes como la Unión Europea (UE), y de la Cooperación Bilateral, como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que presentan vinculaciones importantes respecto de la medición del empleo decente.

El principal de esos proyectos es el de “Fortalecimiento del Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana” (OLACD) con sede en la OIT/San José y que se ejecuta en todos los países de la Subregión (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).

El proyecto es financiado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España y tiene una duración prevista de cuatro años (2009 – 2013). El objetivo general del proyecto es contribuir a mejorar el funcionamiento de los mercados laborales de Centroamérica y República Dominicana y los objetivos específicos son mejorar el conocimiento del mercado laboral con información actualizada y oportuna que sirva de apoyo a los procesos de intermediación, las acciones de capacitación y las políticas de empleo; y, por otro, consolidar una estructura regional que dé sustento a las instancias regionales y nacionales en la toma de decisiones

De dichos objetivos se desprende que si bien el Proyecto OLACD se orienta más a los temas de mercado laboral relacionados con la intermediación de empleo, en la actualidad se está haciendo un esfuerzo para ampliar el marco de instrumentos y fuentes de información para el desarrollo de las estadísticas laborales. Cabe señalar que el mayor esfuerzo lo están realizando en el mejoramiento de los registros administrativos de los Ministerios de Trabajo lo cual busca generar mejores estadísticas laborales en los ámbitos que interesan a RECAP (sindicalización, negociación colectiva, inspección, huelgas, etc.) Desde este punto de vista hacia adelante se pueden generar sinergias entre los productos y resultados de RECAP y del OLACD.

Finalmente el esfuerzo más integral que realiza la OIT en la subregión lo lleva adelante el Programa Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe (SIALC) con sede en Panamá. El programa SIALC se sustenta en el

presupuesto de cooperación técnica de la Oficina Regional de la OIT y recibe una contribución extraordinaria del gobierno de Panamá desde hace más de diez años.

El objetivo del Programa SIALC es contribuir al desarrollo de las estadísticas del trabajo en la región, en apoyo al fortalecimiento de la base de conocimientos, así como para el seguimiento de la Agenda Hemisférica de la OIT 2006 – 2015 para la promoción del Trabajo Decente en las Américas y de los Programas Nacionales de Trabajo Decente adoptados en los países.

El SIALC cuenta con las bases de datos de las encuestas de empleo de los países de América Latina y realiza acciones de cooperación técnica a los institutos de estadística y a los ministerios de trabajo de la región en el desarrollo de las estadísticas laborales.

El referente principal del programa de trabajo del SIALC es la agenda de trabajo decente de la OIT y se alinea con las prioridades de la cooperación técnica de la OIT a nivel mundial y regional y para ello coordina estrechamente con el Departamento de Estadística de la OIT/Ginebra. Asimismo, se llevan adelante actividades de cooperación y de difusión de información y conocimientos con la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), sobre la base de un acuerdo entre la OIT y la CEPAL.

En este sentido, el SIALC/Panamá puede dar seguimiento desde la OIT a los productos y resultados que se derivan del proyecto RECAP en los países beneficiarios de Centroamérica.

A su vez CEPAL viene prestando asistencia técnica a Nicaragua apoyando al INIDE en tareas relacionadas con su programa de encuesta de hogares.

Finalmente se debe anotar que si bien el INIDE cuenta con una visión clara sobre el desarrollo de la Encuesta Continua de Hogares como instrumento principal de medición de las variables del mercado laboral, el conjunto de las entidades concernidas no disponen de una visión de conjunto o de una rutina de trabajo respecto a las prioridades en la medición del trabajo decente en sus distintas dimensiones. Ello representa una tarea pendiente que se debe emprender.

## **CAPÍTULO VI**

### **PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS E INSTITUCIONALES**

- **Proposiciones y recomendaciones para una mejor organización del SIML**
  - En primer lugar es necesario crear un Sistema Integrado de Indicadores del Mercado Laboral (SIML), con el propósito de que disponga de información periódica que le permita monitorear y darle seguimiento a un conjunto amplio de indicadores que dan cuenta de la evolución del mercado de trabajo, y en particular con el cumplimiento de los acuerdos suscritos por el país en materia de trabajo decente.
  - En segundo lugar se debe desarrollar una estrategia de abogacía que visibilice la pertinencia de fortalecer las estadísticas sobre el mercado de trabajo generadas a partir de encuestas en hogares, así como las que provienen de registros administrativos.
  - En tercer lugar, en el diseño del SIML, sugerir la participación de los usuarios de la información tanto de instituciones de gobierno, como de la sociedad civil, universidades y centros de investigación, así como de las organizaciones de empleadores y trabajadores.
  - En cuarto lugar, se debe ampliar el acceso a la información pública sobre el mercado de trabajo, bajo el espíritu de los principios de transparencia gubernamental. Esto en particular en lo que se refiere al acceso a las bases de datos de las encuestas de hogares.
  
- **Plan de fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales**
  - En quinto lugar, se debe realizar cursos de capacitación a técnicos en medición de estadísticas laborales, tanto en instituciones productoras como el INIDE, MITRAB, INSS, INATEC, como entre los principales usuarios, empleadores y trabajadores.
  - Talleres de difusión de los avances del SIML para motivar a usuarios
  - Fortalecer las capacidades de procesamiento de datos entre las instituciones productoras y de usuarios.
    - MITRAB
    - INSS
    - INATEC
    - Banco Central de Nicaragua
    - Organizaciones de Empleadores
    - Organizaciones de Trabajadores

- **Fortalecimiento de las encuestas de hogares del INIDE**

Para lograr el cumplimiento de la Agenda de Trabajo Decente se requiere, entre otras cosas, fortalecer la capacidad del Sistema Estadístico Nacional (SEN), con el propósito de que los proyectos de generación de información laboral consideren entre sus prioridades la obtención de datos que permitan el cómputo de los indicadores de trabajo decente.

## **CAPÍTULO VII CONCLUSIONES**

La Información disponible sobre el Mercado Laboral (IML) en Nicaragua es bastante completa, sin embargo, el conjunto de información que se produce en las distintas entidades públicas, por sí mismo, constituye un Sistema Integrado de Información sobre el Mercado Laboral (SIML).

De manera coordinada, es posible avanzar hacia la meta deseada de un Sistema Integrado de Información sobre el Mercado Laboral. Los ajustes necesarios son relativamente simples de incorporar si existiese la voluntad política y la capacidad de coordinar ese esfuerzo.

En el proceso de sistematización es indispensable ampliar la participación de los usuarios de las estadísticas laborales, desde la perspectiva amplia de la Sociedad Civil, entendiéndose por ello a los académicos, investigadores, Universidades, Centros de Investigación, ONGs, etc. Y particularmente a los actores sociales como las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

Se recomienda desarrollar, como parte del SIML una Biblioteca Virtual con documentos de análisis del mercado laboral y de políticas públicas orientadas a la generación de más y mejores empleos y de trabajo decente.

Bajo el esquema de Consulta Tripartita, recomendada por la OIT, se recomienda escuchar las opiniones sobre el SIML de las organizaciones de empleadores y de trabajadores al que ellos aspiran llegar a disponer.

Las organizaciones de empleadores y de trabajadores están en condiciones y en buena disposición para ellos mismos llevar registros administrativos sobre sus respectivas membrecías. Esto sería una gran contribución al desarrollo del SIML.

Se sugiere considerar en la cronología de la hoja de ruta de la sistematización del actual IML, seguir las prioridades recomendadas por la OIT respecto de la medición del trabajo decente.

1. Respeto de las estadísticas que el INIDE podría medir<sup>10</sup>
  - a. Jóvenes que no están estudiando ni trabajando, en edades comprendidas entre los 15 y 24 años de edad, M,S (aún cuando debe tenerse en cuenta lo manifestado más arriba)
  - b. Trabajadores pobres M,S
  - c. Tasa de remuneración baja M,S
  - d. Horas de trabajo excesivas
  - e. Trabajo infantil
  - f. Segregación ocupacional por sexo M
  - g. Proporción de las mujeres en el empleo de los grupos 11 y 12
  - h. Trabajo Precario, duración en el empleo M
  
2. Respeto de las estadísticas que se podrían obtener por medio de registros administrativos, siete son suficientes en lo inmediato.
  - a. Tasa de lesiones profesionales mortales M
  - b. Población mayor de 65 años de edad con pensión M
  - c. Gasto público en seguridad social M
  - d. Tasa de sindicación M,S
  - e. Cantidad de empresas afiliadas a Organizaciones de Empleadores M
  - f. Tasa de cobertura de la negociación colectiva M
  - g. Principios y derechos fundamentales del trabajo M

### **Recomendaciones específicas respecto del INIDE**

Avanzar en el anhelo de lograr el cumplimiento de la Agenda de Trabajo Decente, representa, en el caso de Nicaragua, el diseño de una estrategia nacional que asuma este concepto como objetivo de desarrollo.

Para ello, se considera indispensable profundizar en el análisis de la información de las encuestas de hogares, al tiempo que es imprescindible fortalecer el Sistema de Estadísticas Nacional (SEN) las estadísticas del trabajo, con énfasis en modificar algunos aspectos del cuestionario que utiliza la Encuesta Continua de Hogares, pero sobre todo en el diseño de un sistema moderno y eficiente de registros administrativos sectoriales que complementen la información que se requiere para arribar al cómputo de los 66 indicadores que han sido definidos por la OIT.

En este sentido, se sugiere adoptar una estrategia en dos etapas para reforzar la capacidad de la actual encuesta de hogares para mejorar la captación de indicadores sobre el mercado laboral, y de manera especial en lo que concierne al trabajo decente:

---

<sup>10</sup> Se refiere exclusivamente a los indicadores (M) considerados como principales o prioritarios de parte de la OIT.

- I. Utilizar la Encuesta Continua de Hogares para reportar anualmente la evolución de los más de treinta indicadores de trabajo decente que se pueden obtener.
  
- II. Diseñar un Sistema Integrado de Estadísticas Laborales sustentado en las encuestas de hogares, en establecimientos económicos y registros administrativos sectoriales armonizados y complementarios.

En materia de mejoras al cuestionario se propone lo siguiente:

- Con el propósito de incrementar la capacidad de la ECH para generar indicadores de trabajo decente, se sugiere, en el caso de los trabajadores asalariados, recabar información adicional sobre la adhesión a sindicato, negociación colectiva y participación en actividades de capacitación para el trabajo o cursos de formación profesional. También se sugiere indagar sobre el derecho a vacaciones pagadas.
  
- Con el propósito de computar el indicador de analfabetismo, se sugiere preguntar por la capacidad de leer y escribir de los miembros del hogar mayores de 10 años.
  
- Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad de la información recabada, se sugiere reforzar la capacitación de los encuestadores en todas las variables que se corresponden con el mercado de trabajo, con énfasis en lo relacionado a la existencia de contrato, pago de vacaciones y aguinaldo.

# ANEXOS

## Anexo 2

### Presentación de las encuestas de establecimientos

1. **Título de la encuesta...Encuesta Económica Mensual**
2. **Organismo responsable de la encuesta...Banco Central de Nicaragua**
3. **Fecha de la encuesta...Enero 2011**
4. **Fecha de publicación del informe de la encuesta... Banco Central** (si la publicación está pendiente, indicar la fecha prevista)
5. **Tipo de publicación**

Papel                       Internet, dar la dirección de la página Web

[www.bcn.gob.ni/](http://www.bcn.gob.ni/)

**Fecha de la próxima encuesta...Febrero de 2011**

#### 6. Periodicidad

Recolección de datos

*mensual*

*trimestral*

*semestral*

*anual*

*otra, precisar...*

b. Difusión de los resultados

*mensual*

*trimestral*

*semestral*

*anual*

*otra, precisar...*

#### 8. Campo de la encuesta :

a. Área geográfica

país entero

todo el país, salvo...

*otra, precisar...AMSS, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel*

b. Sectores de actividad

*A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura*

*B - Pesca*

*C - Explotación de minas y canteras*

*D - Industrias manufactureras*

*E - Suministro de electricidad, gas y agua*

*F - Construcción*

*G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, etc.*

*H - Hoteles y restaurantes*

*I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones*

**Incluido**

**Excluido**

<i>J - Intermediación financiera</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>L - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>M - Enseñanza</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>N - Servicios sociales y de salud</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>O - Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>P - Hogares privados con servicio doméstico</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Q - Organizaciones y órganos extraterritoriales</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

c. Sector institucional	<b>Incluido</b>	<b>Excluido</b>
<i>establecimientos privados registrados</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>establecimientos privados no registrados</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>organismos públicos</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>organismos parapúblicos</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

d. Establecimientos

- todos
- todos los establecimientos registrados
- número mínimo de empleados
- Mínimo... para el sector de actividad...*
- Mínimo... para el sector de actividad...*
- Mínimo... para el sector de actividad...*

otro, precisar: Desconocido. Muestra seleccionada por el BCR

**9. Temas abarcados**

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> empleo   | <input type="checkbox"/> tiempo de trabajo                   |
| <input type="checkbox"/> ingresos del empleo : tratamientos, salarios e ingresos del trabajo independiente | <input type="checkbox"/> puestos vacantes                    |
| <input type="checkbox"/> primas incluidas  | <input type="checkbox"/> costo de la mano de obra            |
| <input type="checkbox"/> primas excluidas  | <input type="checkbox"/> costo de los factores de producción |
| <input type="checkbox"/> cotizaciones a la seguridad social  | <input checked="" type="checkbox"/> valor de la producción   |
| <input type="checkbox"/> pensiones   | <input type="checkbox"/> formación                           |
| <input type="checkbox"/> negociaciones colectivas  | <input type="checkbox"/> otro, precisar...                   |

**10. Conceptos y clasificaciones empleados en la encuesta más reciente**

a. Empleo (ver la definición en

<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/icse.htm>)

Los datos incluyen los:

- empleados ocasionales/temporales



- empleados permanentes*  
 *propietarios activos*  
 *otro, precisar...familiares no remunerados y personal subcontratado.*
- b. Costo de la mano de obra (ver la definición en: *Recomendaciones internacionales de actualidad en estadísticas del trabajo* (OIT, Ginebra, 2000))
- remuneración de los asalariados*  
 *tratamientos*  
 *otro, precisar*  
 *costos de formación*  
 *otro, precisar...*
- c. Ingresos (ver CIET, 2000).
- Período de referencia
- año     mes     semana     hora     otro, precisar...
- Están incluidos los:
- tratamientos/salarios*  
 *horas extraordinarias*  
 *primas*  
 *otro, precisar...Comisiones, vacaciones y bonificaciones permanentes.*
- d. Tiempo de trabajo (ver las definiciones en: *Resolución sobre la medición del tiempo de trabajo* (CIET, 2008)) **No aplica**
- horas efectivamente trabajadas*  
 *horas pagadas*  
 *horas normales de trabajo*  
 *horas de trabajo contractuales*  
 *horas habitualmente trabajadas*  
 *horas extraordinarias de trabajo*  
 *horas de ausencias del trabajo*
- e. Ocupaciones **No aplica**
- Utilización directa de la CIUO  
 CIUO-08     CIUO-88     CIUO-68
- ¿Utilización de una clasificación nacional específica de las ocupaciones?  
 sin relación con la CIUO  
 basada en o compatible con la:  
 CIUO-08     CIUO-88     CIUO-68
- f. Sectores de actividad
- Utilización directa de la CIIU  
 CIIU Rev.4 (2008)     CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)       CIIU Rev.2 (1968)

X ¿Utilización de una clasificación nacional específica de los sectores de actividad económica?

sin relación con la CIIU

X basada en o compatible con la:

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

X CIIU Rev.2 (1968)

**11. Recolección de datos**

nivel global con desagregación por sexo

nivel global sin desagregación por sexo

individualizada con informaciones sobre el sexo

individualizada sin informaciones sobre el sexo

**12. Diseño de la encuesta (la más reciente)**

Censo

X Encuesta por muestreo

Unidad de muestreo...Establecimiento

Base de sondeo, incluyendo la fecha...**Censo Económico 1992**

Proceso de muestreo...**Estratificado**

**13. Series disponibles (encuesta más reciente)**

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Situación en el empleo	Sector de actividad	Áreas rurales / urbanas	Otro :
Número de empleados permanentes a tiempo completo	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingresos	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas anuales trabajadas por persona empleada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados cubiertos por la seguridad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados que cotizan a un fondo de pensiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleados que tienen acceso a las negociaciones colectivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### 14. Modalidades de acceso a los datos

- fichero de datos anónimo puesto a disposición del público en general (en una página Web, por ejemplo)
- fichero de datos anónimo puesto a disposición de un público en particular por petición expresa
- micro-datos no puestos a disposición de manera general

## Anexo 5

### Encuesta Continua de Hogares (ECH)

#### Productos esperados

- Mensualmente se pueden generar tasas y volúmenes de empleados, desempleo, subempleo a nivel Nacional y para los dominios de estudio Managua, Resto Urbano y Resto Rural.
- Mediciones anuales de pobreza a partir del ingreso corriente de las familias.
- Resultados anuales de perfiles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas.
- Mediciones anuales de desigualdad.

#### Indicadores que se publicarán mensualmente por trimestre móvil

- Población Total
- Población en Edad de Trabajar (14 años y más)
- Población Económicamente Activa
- Población no Económicamente Activa
- Población Ocupada
- Población Desocupada
- Empleo informal

- Sector formal e informal
- Subempleo visible e invisible
- Tasa Global de Participación (PEA/PET)
- Tasa Bruta de Ocupación (PO/PET\*100)
- Tasa Neta de Ocupación (PO/PEA\*100)
- Tasa de Desempleo Abierto (PDA/PEA\*100)

## **Anexo 6**

### **Criterios aplicados para el cómputo de los indicadores de trabajo decente**

A continuación se describen los criterios utilizados en este informe para computar los indicadores de trabajo decente. En este sentido, y a menos que se especifique lo contrario, la población de interés está formada por el grupo de personas entre 15 y 64 años.

#### **1. Tasa de Participación (TP)**

La tasa global de participación (TGP) cuantifica el tamaño de la fuerza de trabajo. Se define como la relación entre el número de personas que componen la fuerza de trabajo (PEA) y el total de personas en edad de trabajar (PET).

#### **2. Tasa de Ocupación (TO)**

Es la relación entre la población ocupada entre la población de 15-64 años, e involucra a las personas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia de la encuesta.

#### **3. Tasa de desempleo abierto (TDA)**

El desempleo está conformado por la población en edad de trabajar y con disposición a hacerlo, pero que no encuentran trabajo. Se computa como el cociente de las personas desocupadas respecto de la población económicamente activa (PEA).

#### **4. Sector Informal (SI)**

Corresponde a los ocupados del área urbana que trabajan en establecimientos del sector privado con 5 o menos trabajadores. Se excluye a los gerentes, profesionales y técnicos de nivel medio, asimismo, también se excluye al servicio doméstico.

#### **5. Tasa de desempleo abierto juvenil (TDAJ)**

Está constituida por la las personas desocupadas en edades comprendidas entre 15-24 años, respecto de la población económicamente activa (PEA) en ese grupo de edad.

#### **6. Tasa de desempleo según nivel educativo**

Corresponde a las personas desempleadas según los siguientes niveles educativos: ninguno, primario, secundario y superior. El nivel primario comprende de 1 a 6 años, el secundario de 7 a 12 años, en tanto que el superior mayor o igual a 13 años de educación.

#### **7. Proporción de trabajadores vulnerables**

Se consideran trabajadores vulnerables a los “familiares no remunerados”.

#### **8. Empleo asalariado en el empleo no agrícola**

Se refiere a los ocupados asalariados permanentes o temporales. Quedan fuera los trabajadores del sector agrícola.

#### **9. Subutilización de la mano de obra en el área urbana**

Se consideran como subempleados visibles los ocupados del área urbana que laboran jornadas inferiores a 40 horas efectivas o habituales, que además declararon trabajar dicha jornada por reducción de actividad o falta de trabajo o que sólo encontraron trabajo a tiempo parcial (razones involuntarias). Desean trabajar más hora y están disponibles para trabajar.

Por su parte, se consideran subempleados invisibles a los ocupados que trabajan jornadas superiores a 40 horas a la semana y perciben ingresos inferiores al salario mínimo.

#### **10. Trabajadores que ganan por debajo de 2/3 de la mediana del Ingreso promedio mensual de la Actividad principal**

Ocupados que perciben ingreso por trabajo inferiores a 2/3 de la mediana del ingreso mensual de la actividad principal.

#### **11. Salarios medios de Actividad Principal**

Se obtuvo como el promedio de los salarios pagados en la actividad principal, tanto para ocupados del sector público como privado.

#### **12. Horas trabajadas semanalmente por los ocupados en Actividad Principal**

Se refiere al promedio de horas efectivas trabajadas semanalmente por los ocupados mayores de 15 años en la actividad principal. El cómputo se llevó a cabo promediando el total de horas trabajadas por los ocupados.

### **13. Horas trabajadas semanalmente por segmentos de horas**

Se obtuvo como el promedio de las horas trabajadas semanalmente por los ocupados en la actividad principal en los siguientes grupos: menos de 20 horas, 20-39 horas, 40-47 horas y para los ocupados con jornada laboral superior a 48 horas.

### **14. Ocupados que trabajan menos de 40 horas y desean trabajar más**

Se refiere a los ocupados que laboraron menos de 40 horas semanales, desean de trabajar más horas y están disponibles.

### **15. Trabajo infantil**

Se aproximó con el volumen de ocupados entre 6 y 14 años de edad.

### **16. Ocupados según rama de actividad**

Se computó el volumen y porcentaje de ocupados mayores de 15 años para 9 ramas de actividad: agricultura, caza, silvicultura, pesca y minería; industria manufacturera; electricidad, gas y agua; construcción; comercio, hoteles y restaurantes; transporte y comunicaciones; intermediación financiera y actividades inmobiliarias; administración pública, enseñanza; servicios sociales y actividades de servicio comunitario, y finalmente otras actividades.

### **17. Porcentaje de mujeres ocupadas según rama de actividad**

Se calculó el porcentaje de mujeres ocupadas mayores de 15 años para 9 ramas de actividad.

### **18. Brecha de ingreso salarial (salario de mujeres respecto de hombres)**

Se calculó la brecha de ingreso salarial tomando en cuenta el ingreso de la actividad principal de las mujeres ocupadas respecto de los hombres. En ambos casos únicamente se consideraron los ingresos mayores que cero.

### **19. Tasa de desempleo abierto según grupo etéreo**

Se calculó la tasa de desempleo abierto para los siguientes grupos de edad: 15-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-54, 55-59 y finalmente a los comprendidos entre 60 y 64 años de edad.

### **20. Empleo por categoría ocupacional**

Se calculó el volumen y porcentaje de empleo según categoría ocupacional, cabe señalar que la ENV indaga 6 categorías ocupacionales: empleador-patrón, cuenta propia, empleado u obrero, jornalero o peón, trabajador no remunerado, miembro de cooperativa.

#### **21. Niños entre 6-10 años que no asisten a la escuela**

Se calculó el volumen de niños entre 6 y 10 años que no asisten a la escuela entre el total de la población comprendida en ese tramo de edad.

#### **22. Tasa de alfabetización de la población adulta**

Comprende a la población adulta mayor a 15 años que sabe leer y escribir.

#### **23. Tasa de egresados de secundaria entre población adulta**

Se calcula como el cociente entre la población mayor de 15 años que respondieron tener 12 años o más de educación entre el total de la población mayor de 15 años.

#### **24. Proporción de mujeres ocupadas en la industria manufacturera**

Incluye a las mujeres ocupadas mayores de 15 años que laboran en la industria manufacturera.

#### **25. Trabajadores en hogares pobres extremos**

Se utilizó la línea de pobreza extrema que utiliza la CEPAL. Con los valores de la línea de indigencia urbana y rural se cuantificó el volumen y porcentaje de ocupados en situación de pobreza extrema.

#### **26. Trabajadores en hogares pobres**

Se utilizó la línea de pobreza que utiliza la CEPAL. Con los valores de la línea de pobreza urbana y rural, se cuantificó el volumen y porcentaje de ocupados en situación de pobreza.

#### **27. Desigualdad del ingreso:**

- **Coefficiente de Gini:** para su cómputo se utilizó el ingreso per cápita del hogar

**Decil 10/Decil 1:** cuantifica la relación entre el decil más rico (decil 10) respecto del más pobre (decil 1), es decir, cuántas veces percibe ingreso el decil más rico respecto del 10% más pobre.

**CUADRO 4**  
**NICARAGUA. INDICADORES DE TRABAJO DECENTE**

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>OPORTUNIDADES DE EMPLEO</b>							
<b>M - Relación empleo/población (15-64 años)</b>	62.5%	H = 82.6% M = 43.6%	15-19 = 40.4% 20-24 = 62.3% 25-29 = 66.6% 30-34 = 71.9% 35-39 = 73.8% 40-44 = 73.5% 45-49 = 72.7% 50-54 = 68.5% 55-59 = 67.0% 60-64 = 56.1%	No corresponde	No corresponde	U = 62.1% R = 62.9%	ENV 2005
<b>M – Tasa de participación de la población (15-64 años)</b>	65.3%	H = 86.1% M = 45.8%	15-19 = 42.8% 20-24 = 66.9% 25-29 = 71.6% 30-34 = 74.7% 35-39 = 76.3% 40-44 = 75.2% 45-49 = 74.2% 50-54 = 69.1% 55-59 = 68.2% 60-64 = 56.9%	No corresponde	No corresponde	U = 66.2% R = 64.0%	ENV 2005
<b>M – Tasa de desempleo abierto (15-64 años)</b>	4.4%	H = 4.1% M = 4.8%	15-19 = 5.6% 20-24 = 6.9% 25-29 = 7.0% 30-34 = 3.8% 35-39 = 3.4% 40-44 = 2.3% 45-49 = 2.0% 50-54 = 0.9% 55-59 = 1.8% 60-64 = 1.4%	No corresponde	No disponible	U = 6.1% R = 1.8%	ENV 2005
<b>M – Jóvenes que no están estudiando ni trabajando entre 15-24 años</b>	21.6%	H = 7.4% M = 36.9%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 18.9% R = 25.1%	ENV 2005
<b>A – Tasa de desempleo juvenil (15-24 años)</b>	6.3%	H = 5.2% M = 9.2%	No corresponde	No corresponde	No disponible	U = 9.7% R = 2.4%	ENV 2005



<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas (U)/ rurales (R)</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>A – Desempleo según nivel de educación:</b> Ninguna (N) Primaria (P) Secundaria (Sec) Superior (Sup)	Total = 4.4% N = 3.4% P = 4.2% Sec = 5.7% Sup = 5.5%	Total H = 4.1% N = 3.1% P = 4.3% Sec = 5.2% Sup = 4.4% Total M = 4.8% N = 4.2% P = 4.1% Sec = 6.3% Sup = 6.7%	Edad 15-39: N = 4.3% P = 5.3% Sec = 7.6% Sup = 7.3% Edad 40-64: N = 1.6% P = 1.9% Sec = 1.1% Sup = 2.9%	No corresponde	No disponible	Total U = 6.1% N = 6.2% P = 6.3% Sec = 6.0% Sup = 5.7% Total R = 1.8% N = 1.9% P = 1.4% Sec = 3.4% Sup = 2.0%	ENV 2005
<b>A – Empleo según la situación en el empleo (15-64 años):</b> Empleador (E) Cuenta propia (CP) Empleado u obrero (O) Jornalero o peón (J) Trabajador no remunerado (NR) Miembro de cooperativa (Coop)		Hombres: E = 5.2% CP = 27.0% O = 40.0% J = 13.8% NR = 13.9% Coop = 0.1% Mujeres: E = 2.9% CP = 35.1% O = 47.8% J = 1.6% NR = 12.6% Coop = 0.1%	Edad 15-39: E = 2.6% CP = 21.2% O = 46.9% J = 11.2% NR = 18.0% Coop = 0.1% Edad 40-64: E = 8.1% CP = 47.7% O = 34.4% J = 5.7% NR = 4.1% Coop = 0.1%	E = 4.4% CP = 29.9% O = 42.8% J = 9.4% NR = 13.5% Coop = 0.1%	Agricultura: E = 4.2% CP = 34.3% O = 8.7% J = 24.8% NR = 27.9% Coop = 0.1% Industria: E = 5.4% CP = 24.0% O = 59.8% J = 4.6% NR = 6.1% Coop = 0.1% Servicios: E = 4.1% CP = 29.4% O = 59.4% J = 0.7% NR = 6.5% Coop = 0%	Urbano: E = 5.1% CP = 26.7% O = 57.6% J = 3.5% NR = 7.1% Coop = 0.1% Rural: E = 3.4% CP = 34.4% O = 22.0% J = 17.6% NR = 22.4% Coop = 0.1%	ENV 2005
<b>M - Tasa de informalidad urbana (15-64 años)</b>	58.1%	H = 58.6% M = 57.4%	Edad 15-39: 52.3% Edad 40-64: 67.1%	No corresponde	Agricultura: 80.5% Industria: 51.8% Servicios: 60.6%	No corresponde	ENV 2005
<b>A – Proporción de trabajadores vulnerables (no remunerados) en el empleo total (15-64 años)</b>	13.5%	H = 13.9% M = 12.6%	Edad 15-39: 18.0% Edad 40-64: 4.1%	No corresponde	Agricultura: 27.9% Industria: 6.1% Servicios: 6.5%	U = 7.1% R = 22.4%	ENV 2005

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>A – Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola (15-64 años)</b>	61.3%	H = 70.4% M = 51.8%	Edad 15-39: 68.9% Edad 40-64: 46.40%	No corresponde	Agricultura: - Industria: 64.4% Servicios: 60.0%	U = 62.1% R = 58.3%	ENV 2005
<b>F – Subutilización de la mano de obra, área urbana (15-64 años)</b>	36.4%	H = 31.7% M = 42.4%	Edad 15-39: 30.0% Edad 40-64: 49.0%	Asalariados 12.9%: Cta.Propia: 85.8%	Agricultura: 35.9% Industria: 26.2% Servicios: 40.9%	No disponible	ENV 2005
<b>INGRESO ADECUADOS Y TRABAJO PRODUCTIVO</b>							
<b>M – Trabajadores en hogares pobres extremos (% del total de ocupados)</b>	25.7%	H = 29.1% M = 19.3%	Edad 15-39: 26.1% Edad 40-64: 21.6%	No corresponde	No corresponde	U = 15.5% R = 38.9%	ENV 2005
<b>M – Trabajadores en hogares pobres (% del total de ocupados)</b>	54.2%	H = 57.6% M = 47.7%	Edad 15-39: 55.4% Edad 40-64: 48.7%	No corresponde	No corresponde	U = 46.3% R = 64.2%	ENV 2005
<b>M – Tasa de remuneración baja (inferior a 2/3 de la mediana de los ingresos)</b>	25.8%	H = 26.3% M = 24.7%	Edad 15-39: 27.5% Edad 40-64: 20.6%	No estimado	Agricultura: 55.9% Industria: 15.8% Servicios: 18.7%	U = 17.8% R = 43.1%	ENV 2005
<b>A – Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones</b>	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	
<b>A – Salarios reales medios (US\$ de 2005)</b>	160.9 US\$	H = 172.3 US\$ M = 144.5 US\$	Edad 15-39: 148 US\$ Edad 40-64: 199 US\$	No corresponde	Agricultura: - Industria: 138 US\$ Servicios: 171 US\$	U = 171 US\$ R = 118 US\$	ENV 2005
<b>A – Salario mínimo como porcentaje del salario mediano</b>	56.4%	H = 55.0% M = 61.4%	Edad 15-39: 59.7% Edad 40-64: 50.5%	No estimado	Agricultura: - Industria: 62.3% Servicios: 55.0%	U = 55.0% R = 61.4%	ENV 2005
<b>A – Índice salarial de las industrias manufactureras</b>	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
A – Asalariados a los que se haya impartido formación profesional recientemente	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>HORAS DE TRABAJO DECENTES</b>							
M – Horas de trabajo excesivas (más de 48 horas) (% del total de asalariados)	59.3%	H = 52.8% M = 34.5%	Edad 15-39: 59.0% Edad 40-64: 61.7%	Asalariados: 69.4% Cta.Propia: 52.2%	Agricultura: 58.0% Industria: 64.5% Servicios: 59.3%	U = 61.2% R = 58.2%	ENV 2005
M – Horas trabajadas (efectivas) (según tramos de horas)	<20 = 6.7% 20-39 = 16.1% 40-47 = 18.0% 48 + = 59.3%	Hombres: <20 = 3.0% 20-39 = 13.3% 40-47 = 18.0% 48 + = 65.8% Mujeres: <20 = 12.6% 20-39 = 19.4% 40-47 = 18.5% 48 + = 49.6%	Edad 15-39: <20 = 6.5% 20-39 = 15.5% 40-47 = 19.0% 48 + = 59.0% Edad 40-64: <20 = 6.4% 20-39 = 15.5% 40-47 = 16.4% 48 + = 61.7%	Asalariados: <20 = 2.1% 20-39 = 8.5% 40-47 = 20.0% 48 + = 69.4% Cta.Propia: <20 = 10.6% 20-39 = 21.2% 40-47 = 16.1% 48 + = 52.2%	Agricultura: <20 = 4.4% 20-39 = 18.6% 40-47 = 19.1% 48 + = 58.0% Industria: <20 = 7.1% 20-39 = 12.9% 40-47 = 15.5% 48 + = 64.5% Servicios: <20 = 7.6% 20-39 = 14.4% 40-47 = 18.7% 48 + = 59.3%	Urbana: <20 = 6.9% 20-39 = 13.7% 40-47 = 18.3% 48 + = 61.2% Rural: <20 = 5.8% 20-39 = 18.1% 40-47 = 18.0% 48 + = 58.2%	ENV 2005
A – Horas anuales trabajadas por persona ocupada	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Tasa de subempleo por insuficiencia de horas (15-64 años)	8.5%	H = 6.4% M = 12.4%	Edad 15-39: 8.3% Edad 40-64: 9.3%	Asalariados: 4.0% Cta.Propia: 15.6%	Agricultura: 5.2% Industria: 10.2% Servicios: 10.2	U = 10.0% R = 6.4%	ENV 2005
A – Vacaciones anuales pagadas	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
<b>CONCILIACION DEL TRABAJO, LA VIDA FAMILIAR Y LA VIDA PERSONAL</b>							
F – Horas socialmente desfavorables / no habituales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

F – Protección de la maternidad	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
<b>TRABAJO QUE DEBERÍA ABOLIRSE</b>							
M – Trabajo infantil (6-14 años)	9.2%	H = 14.8% M = 3.5%	No corresponde	No corresponde	No estimado	U = 4.4% R = 13.9%	ENV 2005
<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas / rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
A – Trabajo infantil peligroso	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
F – Otras peores formas de trabajo infantil	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
F – Trabajo forzoso	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
<b>ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DEL TRABAJO</b>							
M – Estabilidad y seguridad del trabajo: (trabajo precario y duración del empleo)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
A – Número de trabajadores ocasionales/jornaleros y salarios correspondientes	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO EN EL EMPLEO</b>							
M – Segregación ocupacional por sexo	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado
M – Proporción de mujeres en el empleo (grupos 11 y 12 de CIUO-88)	44.6%	No corresponde	Edad 15-39: 44.9% Edad 40-64: 43.2%	No estimado	No corresponde	U = 56.3% R = 43.2%	ENV 2005
A – Disparidad salarial entre hombres y mujeres (salario de mujeres/salario hombres en actividad principal, no agrícola)	83.9%	No corresponde	Edad 15-39: 85.9% Edad 40-64: 79.1%	No corresponde	Agricultura: - Industria: 88.1% Servicios: 77.9%	U = 85.5% R = 77.8%	ENV 2005
A – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

A – Medida de la discriminación por motivo de raza/origen étnico/ discriminación de pueblos indígenas/trabajadores migrantes/ trabajadores rurales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Medida de la dispersión de la distribución por sector/distribución por ocupación de trabajadores migrantes	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas / rurales	Fuente de datos
F – Medida del empleo de personas con discapacidades	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>ENTORNO DE TRABAJO SEGURO</b>							
M – Tasas de lesiones profesionales mortales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Tasa de lesiones profesionales no mortales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Inspección del trabajo (inspectores por cada 10.000 personas ocupadas)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>							
M – Proporción de población de población de 65 años o más que percibe una pensión	14.0%	H = 15.8% M = 12.5%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 20.1% R = 4.0%	ENV 2005
M – Gasto público en seguridad social (porcentaje del PIB)	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	No estimado	
A – Gasto en atención de salud no sufragados por los hogares privados	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Proporción de la población cubierta por la atención de salud (básica)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Proporción de la población económicamente activa que cotiza a un fondo de pensiones	16.4%	H = 13.8% M = 21.3%	Edad 15-39: 19.0% Edad 40-64: 16.1%	No estimado	Agricultura: 1.6% Industria: 28.6% Servicios: 22.9%	U = 25.1% R = 5.2%	ENV 2005

F – Gasto público en programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (% del PIB)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
F – Beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (% de pobres)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

Indicador M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	Valor Total	Valores desagregados por sexo	Valores desagregados por grupo de edad	Valores desagregados por situación en el empleo	Valores desagregados por sector de actividad	Valores desagregados por áreas urbanas / rurales	Fuente de datos
F – Licencia por enfermedad	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>DIÁLOGO SOCIAL Y REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES</b>							
M – Tasa de sindicalización	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
M – Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
M – Tasa de cobertura de negociación colectiva	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
M – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
A – Huelgas y cierres patronales/ tasa de días no trabajados	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
<b>CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TRABAJO DECENTE</b>							
C – Niños entre 6-10 años que no asisten a la escuela	8.2%	H = 9.6% M = 6.7%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	U = 4.9% R = 11.2%	ENV 2005
C – Porcentaje de la población en edad de trabajar infectada por el VIH	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
C – Productividad laboral (PIB por persona ocupada, nivel y tasa de crecimiento)	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	

<b>C – Desigualdad de ingresos</b> (cociente percentiles 90/10)	35.4 veces	No estimados	No estimados	No estimados	No estimados	U = 24.3 veces R = 27.9 veces	ENV 2005
<b>C – Tasa de inflación</b>	9.1%	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No disponible	BCN

<b>Indicador</b> M = Principal, A = Adicional, C = Indicador de Contexto	<b>Valor Total</b>	<b>Valores desagregados por sexo</b>	<b>Valores desagregados por grupo de edad</b>	<b>Valores desagregados por situación en el empleo</b>	<b>Valores desagregados por sector de actividad</b>	<b>Valores desagregados por áreas urbanas/ rurales</b>	<b>Fuente de datos</b>
<b>M – Empleo por rama de actividad económica</b> Agricultura: A Industria: I Servicios: S	A = 34.1% I = 19.3% S = 46.6%	Hombres: A = 47.7 % I = 19.2% S = 33.2% Mujeres: A = 9.5% I = 19.6% S = 71.0%	Edad 15-39: A = 33.5% I = 21.0% S = 45.5% Edad 40-64: A = 31.4% I = 18.0% S = 50.6%	No estimado	No corresponde	Urbano: A = 8.4% I = 26.9% S = 64.7% Rural: A = 68.5% I = 9.8% S = 21.7%	ENV 2005
<b>C – Tasa de alfabetización de la población adulta</b>	79.5%	H = 80.2% M = 78.8%	Edad 15-39: 87.5% Edad 40-64: 69.8%	No estimado	No estimado	U = 88.2% R = 66.9%	ENV 2005
<b>C – Tasa de egresados de la enseñanza secundaria entre la población adulta</b>	8.0%	H = 7.4% M = 8.5%	Edad 15-39: 7.9% Edad 40-64: 9.2%	No estimado	No estimado	U = 12.6% R = 1.2%	ENV 2005
<b>C – Parte del PIB que corresponde al trabajo</b>	No disponible	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No disponible	No disponible	BCN
<b>C (adicional) – PIB real per capita en dólares PPA (2010)</b>	3,045	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No disponible	No disponible	FMI
<b>C (adicional) - Proporción de mujeres en el empleo de la industria</b> (categoría de tabulación de la CIU)	35.5%	No corresponde	Edad 15-39: 32.7% Edad 40-64: 40.5%	No estimado	No corresponde	U = 33.5% R = 42.9%	ENV 2005